

Escuela de Gobierno

Tipo de documento: Tesis de maestría



Maestría en Políticas Públicas

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas

Autoría: Caplan, Axel Nicolás

Año: de defensa de la tesis: 2025

¿Cómo citar este trabajo?

Caplan, A. (2025) "*Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.*". [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella
<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13613>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.



**UNIVERSIDAD
TORCUATO DI TELLA**

**UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
ESCUELA DE GOBIERNO
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS
TALLER DE TRABAJO FINAL**

TITULO DE LA TESIS:

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

ALUMNO: Caplan, Axel Nicolás.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°: 38.599.589

CORREO ELECTRÓNICO: caplanaxel@gmail.com

TUTORES DE TESIS: Estévez, Alejandro y Cifarelli, Marcela.

LUGAR y FECHA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22/02/2025.

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Torcuato Di Tella, a mi familia, a mis amigos, a Israel y al Gran Pueblo Argentino Salud.

ABSTRACT

El objetivo de la presente tesis fue, en primer lugar, determinar los efectos de aplicar políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas en sociedades que presentaron grandes problemas en torno a esta temática. Las problemáticas devenidas de la inseguridad se ven claramente referenciadas en diversos índices representativos que muestran el nivel de gravedad de la situación en estudio (índices de homicidios, robos, delitos contra la integridad sexual, presencia de bandas del crimen organizado, etc.). Por otra parte, para medir el nivel de aceptación social de aplicar estas medidas, se evaluó la factibilidad de llevar a cabo la implementación de dichas políticas públicas a través de una encuesta realizada a habitantes de una de las ciudades argentinas más castigadas por el flagelo del narcotráfico y otros tipos de delitos, como es la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Para conocer los efectos de la aplicación de este tipo de políticas, se procedió a recolectar datos e información necesaria acerca de los índices de criminalidad experimentados en la Ciudad de Nueva York y en la República de El Salvador en 2 (dos) momentos que marcaron un antes y un después en materia de seguridad. El primero de ellos, previamente a las asunciones del Alcalde Rudolph Giuliani en la ciudad de Nueva York y el Presidente Nayib Bukele en la República de El Salvador. El segundo momento, posteriormente a la aplicación de políticas públicas en ambas jurisdicciones.

Los índices evaluados fueron:

- Tasa de Homicidios.
- Tasa de Robos (Automotores, Hurtos, Domicilios, etc.)
- Tasas de Agresiones sexuales.
- Actividad y presencia de organizaciones mafiosas y narcocriminales.
- Nivel de actividad económica (a través del PBI)

Mediante este estudio se evaluó la efectividad real de la aplicación de dichas políticas, es por ello que de ahí surge la relevancia de este análisis. Administraciones gubernamentales de todas partes del mundo podrán utilizar el mismo como base para la planificación y puesta en marcha de medidas que tengan el firme objetivo de ponerle un freno al avance del delito.

Respecto al análisis para la viabilidad de aplicar estas políticas, se elaboró un cuestionario de 18 preguntas cerradas de única respuesta (ver anexo I), se intentó determinar si es

viable desde punto de vista socio-político la aplicación efectiva de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas. La encuesta se realizó a un total de 238 (doscientas treinta y ocho) personas de la ciudad de Rosario, todas estas mayores de 16 años (es decir con capacidad etaria de emitir el voto).

Mediante la investigación, el procesamiento de datos y el análisis de la información surgieron las principales conclusiones:

a- **Para el caso de la Ciudad de Nueva York**, a raíz de la implementación de un plan estratégico de seguridad, todos los índices analizados (Homicidios, Robos, Delitos graves, Agresiones sexuales, Robos en domicilios, Hurtos mayores, Robos automotor) han mostrado claros resultados de mejoras comparando los datos antes de la asunción del Alcalde Rudolph Giuliani y durante la gestión. Es por ello que la Hipótesis Principal queda absolutamente verificada.

b- **Para el caso de la República de El Salvador**, la mayoría de los índices analizados (Homicidios, Robos, Delitos graves, Robos automotor, Presencia de organizaciones mafiosas y narcocriminales) han mostrado claros resultados de mejoras comparando los datos antes de la asunción del Presidente Nayib Bukele y durante la gestión. No así, es el caso de las agresiones sexuales ya que presenta indicadores de claros retrocesos en el combate frente a ese delito específico. Es por ello, que la Hipótesis Principal queda comprobada en amplia mayoría, pero con la salvedad de que las políticas adoptadas actualmente no han alcanzado para contrarrestar el avance del delito en la totalidad de sus modalidades.

c- **Respecto a la viabilidad socio-política**, el estudio realizado en la Ciudad de Rosario revela una alta preocupación de la sociedad por la inseguridad, con un 66% de los encuestados inquietos por la situación y solo un 10% considerando su barrio seguro. Aunque el 51% reconoce mejoras en la seguridad provincial y el 61% a nivel nacional, persiste la desconfianza en las fuerzas provinciales (57% imagen negativa), mientras que las federales generan más confianza (53% imagen negativa). La performance de justicia actual es vista de manera negativa, y se muestra un amplio respaldo a la inserción de medidas punitivas más estrictas: el 60% apoya penas más severas, el 58% se encuentra de acuerdo con la cadena perpetua efectiva y el 59% con la reducción de la edad de imputabilidad a 12 años (delito de adulto, pena de adulto). Además, se considera clave aumentar el equipamiento de las fuerzas de seguridad, el patrullaje y presencia policial para mejorar la seguridad.

El estudio concluye que las sociedades gravemente afectadas por el delito apoyan políticas públicas de seguridad restrictivas y punitivas. Además, se confirma en su totalidad la Hipótesis Secundaria al analizar el crecimiento del PBI per cápita en Nueva York y El Salvador tras la llegada de Giuliani y Bukele, evidenciando mejoras económicas significativas.

Ante lo detallado se elaboraron las siguientes propuestas para sociedades que atraviesan problemáticas sustanciales de altos índices de inseguridad:

- Reforzamiento de equipamiento de todas las Fuerzas de Seguridad.
- Capacitación constante de todas las Fuerzas de Seguridad.
- Banca política a las fuerzas de seguridad en el combate del delito.
- Reforma del Código Penal (endurecimiento de penas).
- Reforma del código Procesal Penal.

Palabras clave: Seguridad interior, Gobiernos, Políticas Públicas restrictivas, Índices del delito.

Key words: Homeland security, Governments, Restrictive Public Policies, Crime rates.

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
OBJETIVOS	13
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
HIPÓTESIS	14
HIPÓTESIS PRINCIPAL.....	14
HIPÓTESIS SECUNDARIA.....	14
METODOLOGÍA	15
MARCO TEÓRICO	18
HALLAZGOS / DESARROLLO	24
A - ANÁLISIS CIUDAD DE NUEVA YORK (NYC).....	24
A1 – PROBLEMA	24
A2 - SOLUCIÓN	25
A3 - RESULTADOS	27
B – ANÁLISIS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	29
B1 – PROBLEMA	29
B2 - SOLUCIÓN	31
B3 - RESULTADOS	34
C - ANÁLISIS DE VIABILIDAD SOCIO-POLÍTICA.....	35
CONCLUSIONES	47
PROPUESTAS	50
ANEXOS	53
ANEXO 1	53
ANEXO 2	56
ANEXO 3	61
BIBLIOGRAFÍA	62
LIBROS.....	62
PÁGINAS WEB	62
PUBLICACIONES	63

INTRODUCCIÓN

¿A qué nos referimos cuando hablamos de seguridad interior?

Según la Ley de Seguridad Interior de la Nación Argentina N° 24.059, “la seguridad interior es la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional. En consecuencia, la seguridad interior implica el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación a fin de alcanzar aquellos objetivos.”¹

La ley sancionada el 18 de diciembre de 1991 y promulgada el 6 de enero de 1992 incluye los siguientes títulos: “Principios básicos. Sistema de Seguridad Interior. Finalidad, estructura, órganos, misiones y funciones. Cuerpos policiales y fuerzas de seguridad del Estado Nacional. Empleo de los cuerpos policiales y fuerzas de Seguridad. Complementación de otros organismos del Estado. Empleo Subsidiario de elementos de combate de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad interior. Control parlamentario de los órganos y actividades de seguridad interior e inteligencia. Disposiciones transitorias y complementarias.”²

Si se realiza un breve análisis sobre la coyuntura actual que atraviesan la mayoría de los países del continente americano en general y la República Argentina en particular en materia de seguridad interior, podemos intuir rápidamente que la situación puede ser considerada como “crítica” principalmente en los grandes centros urbanos. En reiteradas ocasiones, resulta alarmante el nivel de brutalidad y violencia que es ejercida por parte de delinquentes y bandas del crimen organizado a la hora de cometer hechos ilícitos. Dejando, como resultado, personas y familias inocentes gravemente afectadas por causa de esta problemática. Por otro lado, no solo la delincuencia causa estragos físicos (humanos) sino también daños económicos (materiales). Sociedades en donde la propiedad privada es vulnerada y puesta en tela de juicio constantemente afectando a miles de personas a lo largo y a lo ancho del continente no tienen otro resultado final que la continua decadencia.

¹ BOLETIN OFICIAL <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247537/20210730> Fecha de última consulta: 05/12/2024.

² INFOLEG <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/458/norma.htm> Fecha de última consulta: 05/12/2024.

La seguridad jurídica, por su parte, es una de las herramientas fundamentales en la consolidación de naciones y sociedades fuertes que crecen y se desarrollan año a año. Es por ello que se pugna por la constitución de instituciones robustas que sean incapaces de promover, por acción u omisión, actividades delictivas y hechos de corrupción estatal. “La seguridad jurídica, que constituye una de las bases principales de sustentación de nuestro ordenamiento, cuya tutela innegable compete a los jueces y que es reiteradamente reclamada por distintos sectores de la sociedad como presupuesto necesario para su desarrollo, no consiste en la mera repetición de actos jurídicos sino en la concordancia de esos actos con el derecho vigente, empezando por la Constitución Nacional”³.

Si bien, gracias a los datos, se pueden determinar con facilidad los puntos más calientes de la República Argentina (Ciudad de Rosario en la Provincia de Santa Fe, Ciudad de Córdoba y ciertas localidades de la Provincia de Buenos Aires)⁴ diferentes tipos de delitos y problemáticas en torno a la seguridad toman lugar en cuantiosas localidades a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio nacional.

Por diversas razones, que atienden a situaciones de la economía, la educación, la política de combate del delito y el funcionamiento de la justicia, hasta el momento ninguna de las administraciones nacionales ni provinciales, han podido encontrar una hoja de ruta para exterminar de raíz esta gran problemática que atraviesa, no solo la República Argentina, sino también la mayoría de los países que se encuentran en el territorio americano. No resulta menor también, destacar que, por razones de índole ideológicas (Doctrina Abolicionista | Derecho Penal Humano), por mucho tiempo se ha invertido la figura de la víctima y victimario, en donde la justicia en vez de proteger al damnificado, se encargaba de proteger el accionar del delincuente.

“El miedo al crimen, pese a su importancia en la calidad de vida, es una de las áreas menos atendidas de la política criminal (Vilalta, 2010). Debe aclararse en ese punto que esta área de política criminal es importante porque incide considerablemente en el nivel de bienestar de los individuos en general, sean estos víctimas o no del delito. El miedo al crimen impacta de forma negativa nuestras rutinas o hábitos, desincentivando o limitando la realización de actividades que deberíamos poder hacer libremente (Vilalta, 2012b). También impacta

³ Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ): <https://www.saij.gob.ar/seguridad-juridica-constitucion-nacional-sua0080522/123456789-0abc-defg2250-800asoiramus?&o=5&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Jurisprudencia%7CFecha/2020/11%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema/Derecho%20constitucional%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n/Federal&t=115>. Fecha última consulta: 16/01/2025.

⁴Nota Diario PERFIL <https://www.perfil.com/noticias/policia/el-podio-del-miedo-un-informe-revela-cuales-son-las-ciudades-mas-inseguras-de-argentina.phtml> Fecha última consulta: 16/01/2025.

nuestra libertad de movernos entre espacios. Y en general, el miedo causa un detrimento en el estado anímico. Por estos motivos, las políticas de reducción de miedo al crimen deberían considerarse tan importantes como las políticas de prevención y reducción del crimen”⁵.

Con el afán de diseñar un plan estratégico de políticas públicas que sea determinante para cambiar 180° la realidad de sociedades con problemas graves de seguridad, se intentarán descubrir las ventajas que surgen de la aplicación políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas, mediante el análisis de casos resonantes en nuestro continente. Es por ello, que será vital poder analizar la efectividad de 2 (dos) procesos exitosos y específicos de aplicación de políticas públicas referidas a seguridad interior que se desarrollaron en diferentes lugares del continente americano que han marcado un antes y un después en la reducción de hechos delictivos provocando de manera directa el bienestar de las sociedades en donde han sido aplicadas. Adicionalmente, se espera que las mismas puedan ser imitadas o bien, adaptadas en países y regiones que posean características de problemáticas similares en pos de encontrar una solución de raíz a este flagelo que crece día a día.

El primer caso refiere al aplicado por el Gobierno de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos), bajo la administración del alcalde perteneciente al Partido Republicano, Rudolph William Louis Giuliani (Gestión 1994 – 2001). Antes de la llegada de “Rudy” Giuliani a la alcaldía de Nueva York, la ciudad enfrentaba una grave crisis de seguridad caracterizada por altos niveles de criminalidad, incluyendo asesinatos, robos y delitos violentos. Las calles de la ciudad eran percibidas tanto por residentes como turistas como peligrosas, especialmente en zonas de bajos recursos (ej. Bronx y Brooklyn). Además, el sistema policial estaba sobrecargado, con falta de eficacia y sospechado de corrupción en algunos casos. La delincuencia era un problema arraigado, y muchas áreas de la ciudad se encontraban bajo el control de pandillas del crimen organizado en las que mediante una pantalla de actividades comerciales lícitas, realizaban actividades ilegales, lo que decantaba en la generación de un ambiente de temor y desconfianza en la comunidad. La percepción de caos y desorden era generalizada, y las fuerzas de seguridad no lograban contener el aumento de los crímenes.

Durante variadas décadas la ciudad de Nueva York fue una de las ciudades del mundo con mayor número de delitos urbanos per cápita. Bajo esta premisa, y en la búsqueda de

⁵ VILALTA, Carlos J. “Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México”, BID. 2012. Página 6.

encontrar una solución se introduce la política conocida como “Tolerancia Cero” devenido de la “Teoría de las ventanas rotas”; concepto concebido por los criminólogos James Q. Wilson y George L. Kelling.

El segundo caso de estudio es el aplicado por el gobierno de la República de El Salvador bajo la administración del Presidente perteneciente al Partido político Nuevas Ideas, Nayib Armando Bukele Ortiz (Gestión 2019 – actualidad). Antes de la llegada de Nayib Bukele a la presidencia de El Salvador, el país enfrentaba una grave crisis de seguridad debido a la violencia relacionada con las pandillas (maras), como la “Mara Salvatrucha (MS-13)” y el “Barrio 18”, que ejercían el control amplias zonas del territorio lo que les permitía imponer sus propias leyes mediante la extorsión a la población. La tasa de homicidios cada 100.000 habitantes era, hasta hace unos años atrás, una de las más altas del mundo. La policía y las fuerzas armadas eran percibidas como ineficaces y corruptas ya que en muchos casos habrían estado involucradas en varios hechos delictivos. Además, la carencia de instituciones robustas como ser la inexistencia de un sistema judicial sólido y la impunidad alimentaban la sensación de inseguridad generalizada, creando un ambiente de temor tanto para los ciudadanos y turistas como para las autoridades de turno. La delincuencia, el narcotráfico y los enfrentamientos entre pandillas dominaban la vida cotidiana de numerosas comunidades.

Entendiendo a la inseguridad como uno de los principales problemas a resolver para los países que la padecen, será mandatorio poder determinar qué fue lo que implementaron otras administraciones en esta materia, para encontrar soluciones de largo plazo, colocando sobre la mesa las problemáticas existentes y cuáles fueron los mecanismos para atender dichas emergencias con éxito. Finalizando con la posterior aplicación de diversas respuestas (adaptadas para cada país o región) similares a los casos que han tenido efectos positivos en el combate frente al delito organizado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación problemática de este estudio radicó, en primer lugar, en determinar en detalle las principales dificultades que enfrentaron tanto la Ciudad de Nueva York (en sus 5 distritos o boroughs: Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens y Staten Island) como la República de El Salvador (en sus 14 departamentos) previamente a las asunciones del Alcalde Rudolph Giuliani y el Presidente Nayib Bukele en sus respectivas jurisdicciones. Posteriormente se procedió a analizar las causas que dieron origen las problemáticas previamente descritas en la introducción. Para finalizar se identificaron las vías de solución para cada problemática estableciendo nivel de efectividad de las políticas públicas aplicadas.

Por otro lado, más allá de la teoría y el análisis de situaciones pasadas se intentará descubrir la viabilidad socio-política de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas en una sociedad que padece actualmente los embates de la inseguridad, como pueden ser los habitantes de la ciudad de Rosario. Es por ello, que se procedió a elaborar una encuesta que ayude a determinar si es posible (sociedad de acuerdo) aplicar herramientas similares en nuestro país.

Mediante este estudio se intentó responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentó cada lugar en materia de inseguridad?
- ¿Cómo se logran contrarrestar altos índices de inseguridad a través de la aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas?
- ¿Existieron cambios relevantes (cualitativos y cuantitativos) una vez aplicada la política pública?
- ¿Existió relación causal entre la aplicación de la política pública y las mejoras obtenidas?
- ¿Es viable socialmente establecer políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas en nuestro país?

Se analizarán los cambios en materia de seguridad a lo largo del tiempo según la variación de los siguientes indicadores:

- Tasa de Homicidios.
- Tasa de Robos.
- Tasa de Delitos Sexuales.

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

- Tasa de Delitos graves.
- Tasa de Robos en domicilios.
- Tasa de Hurtos Mayores.
- Tasa de Robo Automotor.
- Actividad de organizaciones mafiosas y narcocriminales.

Por último, y teniendo en cuenta la coyuntura actual por la que atraviesa la República Argentina y otras regiones en materia de seguridad interior, este estudio colaborará de manera directa en aportar, por un lado, una base sólida en la cual argumentar teóricamente el establecimiento de un plan robusto de seguridad. Y por el otro, traer a colación posibles ideas para la implementación de políticas públicas en materia de seguridad interior de manera que puedan ser adoptadas con el objetivo de obtener mejoras significativas ante esta problemática tan acuciante.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer la efectividad de las principales políticas públicas llevadas adelante por los gobiernos de la Ciudad de Nueva York y de la República de El Salvador aplicadas por el Alcalde Rudolph Giuliani y el Presidente Nayib Bukele en sus respectivas jurisdicciones, en materia de Seguridad Interior en función de contrarrestar las problemáticas relacionadas a la temática, medidas en la existencia de altos índices delictivos ocasionados principalmente por bandas organizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Relevar datos específicos y características en materia de hechos delictivos ocurridos en la ciudad de Nueva York y la República de El Salvador antes de las asunciones del Alcalde Rudolph Giuliani y el Presidente Nayib Bukele.
- Describir cuales fueron las principales problemáticas de cada lugar.
- Conocer cuáles fueron las políticas públicas adoptadas en cada locación para contrarrestar cada una de las problemáticas descriptas.
- Medir las variaciones ocurridas a posteriori una vez aplicada todas las medidas a través de indicadores relevantes.
- Determinar si las variaciones ocurridas en materia de seguridad interior tuvieron efectos positivos en otros indicadores de índole económica relacionados a calidad de vida y nivel de actividad.
- Exhibir viabilidad socio-política de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

HIPÓTESIS

HIPÓTESIS PRINCIPAL

Las consecuencias de aplicar políticas públicas de seguridad interior de características altamente restrictivas y punitivas en sociedades que presentaron grandes problemas de seguridad tienen una alta correlación frente al mejoramiento de los indicadores más relevantes que miden la inseguridad y el accionar de la delincuencia en variadas modalidades.

HIPÓTESIS SECUNDARIA

Las sociedades que más sufren los embates del delito se encuentran altamente dispuestas a que las administraciones gubernamentales apliquen políticas públicas de seguridad interior de características altamente restrictivas y punitivas con el fin de encontrar soluciones estables y duraderas. Además, los países que presentan altos índices de seguridad interior tienen en promedio, un mayor bienestar económico y calidad de vida.

METODOLOGÍA

Para la realización de la presente investigación se adoptó la metodología de estudio del caso. “No es de extrañar que el estudio de casos ha sido una estrategia común de investigación en psicología, sociología, ciencia política, negocios, trabajo social, y planeamiento (Yin, 1983). El estudio de casos es constantemente encontrado en economía, en la cual la estructura de una industria dada, o la economía de una ciudad o de una región, puede ser investigada por el uso del diseño de un estudio de casos. En todas estas situaciones, la necesidad distintiva por el estudio de casos se origina fuera del deseo de comprender el complejo fenómeno social. En resumen, el estudio de casos permite una investigación que conserva lo holístico y el sentido característico de los eventos de la vida real, tal como ciclos de vida individual, organizacional y procesos administrativos, cambios barriales, relaciones internacionales y la maduración de industrias.”⁶

Por otra parte, el trabajo tuvo un enfoque mixto ya que los resultados se evaluaron tanto de manera cualitativa como de forma cuantitativa. Se propone un estudio holístico que no solo analice los datos aportados por la aplicación de políticas públicas sino también evalúe las posibilidades fácticas de aplicación en una sociedad como la rosarina que sufre constantemente los efectos del delito. Se propuso realizar un estudio explicativo. “Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables.”⁷

Se realizó una investigación longitudinal de tendencia, ya que “los diseños de tendencia son aquellos que analizan cambios al paso del tiempo en categorías, conceptos, variables o sus relaciones de alguna población en general. Su característica distintiva es que la atención se centra en la población o universo. Por ejemplo, una investigación para analizar cambios en la actitud hacia el aborto por parte de universitarios de una comunidad. Dicha actitud se mide en varios puntos en el tiempo (digamos, cada año o en periodos no

⁶ YIN, Robert K. “Investigación sobre estudio de casos”, Sage Publications, London. Página 3.

⁷ HERNÁNDEZ, SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ, COLLADO, C. y BAPTISTA, LUCIO, P. “Metodología de la investigación”, Mc Graw-Hill, México D. F, 1997. Página 95.

preestablecidos durante 10 años) y se examina su evolución a lo largo de este gran periodo.”⁸

La investigación fue de tipo no experimental, ya que no se manipularon a voluntad del investigador ninguna de las variables o los factores causales.

La realización del presente informe se llevó a cabo en 4 (cuatro) diferentes etapas: en primer lugar, se realizó un relevamiento de datos; posteriormente se procedió al ordenamiento de los resultados obtenidos para luego efectuar un análisis de los mismos elaborando un diagnóstico de situación y culminando el estudio con la presentación de las conclusiones finales.

1- Relevamiento

A los efectos de constituir el Marco Teórico, en primer lugar, se recolectó material bibliográfico referido a la temática para ampliar el campo de conocimiento y basarse en el mismo, en un futuro análisis.

Posteriormente se recolectaron los siguientes datos:

- 1) Niveles de homicidios pre y post aplicación de política pública
- 2) Presencia y poder de las bandas del delito organizado pre y post aplicación de política pública.
- 3) Incautación de estupefacientes y armas pre y post aplicación de política pública
- 4) Niveles de hurtos en vía pública pre y post aplicación de política pública.
- 5) Niveles de delitos sexuales pre y post aplicación de política pública.
- 6) Niveles de delitos en domicilios pre y post aplicación de política pública.
- 7) Niveles de delitos graves

Además, se procedió a investigar los tipos de políticas públicas aplicados para atacar cada una de las problemáticas de seguridad existentes tanto Ciudad de Nueva York como en la República de El Salvador.

Para conocer la viabilidad política de introducir cambios bruscos en temas de seguridad interior y justicia, se planteó la creación de un cuestionario de preguntas cerradas de única respuesta (ver anexo 1) para determinar cuál es el grado de aceptación por parte de la sociedad en el endurecimiento de las políticas públicas en esta materia. La encuesta se realizó a un total de 238 (doscientas treinta y ocho) personas, todas ellas mayores de 16

⁸ Ibídem Página 160.

años (capacidad etaria para emitir el voto). Para el cálculo se utilizó un nivel de confianza del 95%, con un error estándar del 5% en una población estimada de 1.046.710 personas⁹ (mayores de 16 años viviendo en Rosario). Para la misma se escogió realizarla en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se consideró a la misma como altamente representativa de una sociedad que sufre los embates del delito a diario.

Los valores y referencias explicadas anteriormente arrojan el siguiente resultado con respecto al tamaño muestral:

- Tamaño muestral ajustada a perdidas (n): 238 personas

*Proporción esperada de perdidas (R): 15%.

Se seleccionó una muestra de tipo no probabilística. “Aquí el proceso no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o de un grupo de personas y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” El procedimiento de muestra fue el muestreo por conveniencia ya que se buscó obtener una muestra de elementos convenientes. Se seleccionaron a los entrevistados por la razón de que se encuentran en el lugar adecuado en el momento adecuado.

2- Resultados obtenidos

En esta etapa se procedió a transcribir todos los datos de gran relevancia surgidos en la etapa anterior.

3- Análisis y diagnóstico

El presente trabajo tuvo un enfoque mixto ya que los resultados se evaluaron de maneras tanto cualitativas como cuantitativas.

4- Conclusiones finales

Se propusieron conclusiones finales del trabajo realizado, confirmando o refutando las hipótesis inicial e hipótesis secundaria. Además, se culminó el trabajo elaborando un pack de propuestas en base a los resultados obtenidos.

⁹ INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Censo 2022)
https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_santafe/ Fecha última consulta 23/12/2024.

MARCO TEÓRICO

A continuación, se procederá a presentar los conceptos fundamentales sobre los cuales se han establecido las bases que sirvieron para sustentar la presente investigación. “La revisión de la literatura implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación.”¹⁰

A lo largo de los últimos años hasta la actualidad, existe cierto nivel de convergencia entre los diferentes actores de la sociedad, en la determinación de que a pesar de las mejoras positivas en las condiciones socioeconómicas (índices de la macro y micro economía) y las situaciones políticas de América Latina (mejores democracias), las tasas de homicidios y otros delitos de los países de la región no han disminuido como eran de esperarse. La falta de un estado de derecho robusto e instituciones fuertes son quizás las principales causas no solo de los homicidios, sino también de muchos otros delitos violentos que afectan a comunidades de América Latina y el Caribe. Las personas que comenten delitos reconocen el alto potencial de generar ganancias extraordinarias mientras que el riesgo de ser capturados por fuerzas de seguridad y castigados por organismos judiciales es muy bajo. Es por ello que los criminales se sienten motivados a participar en todo tipo de actividades ilegales, incluyendo el narcotráfico, la corrupción, el lavado de dinero, el secuestro, la extorsión y la trata de personas, así como el contrabando de armas y otros tipos de delitos regionales y transnacionales. En este contexto, los altos niveles de homicidios pueden ser solo un resultado más negativo de un entorno de impunidad y marginación que deriva de la ineficacia de las instituciones de justicia penal y los organismos de seguridad de cada región y sus altos niveles de desigualdad.

TOLERANCIA CERO

El concepto de "Tolerancia Cero" es un enfoque de política pública de seguridad interior que tiene como objetivo principal erradicar por completo comportamientos ilícitos o disruptivos en la sociedad mediante la implementación de sanciones estrictas para los autores, sin tolerar violación alguna a las leyes existentes. Este concepto se ha aplicado con mayor énfasis en el ámbito de la seguridad pública, donde se propone que cualquier transgresión, sin importar cuán pequeña sea o que gravedad revista, debe ser tratada con

10 HERNÁNDEZ, SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ, COLLADO, C. y BAPTISTA, LUCIO, P. “Metodología de la investigación”, Mc Graw-Hill, México D. F., 1997. Página 61.

severidad para evitar el crecimiento de comportamientos más graves. Mediante esta concepción, se aspira a disuadir por completo a personas de cometer delitos debido a las consecuencias que deban enfrentar en caso de llevarlos a cabo.

TEORÍA DE LAS VENTANAS ROTAS

La teoría de las ventanas rotas, desarrollada por los criminólogos estadounidenses James Q. Wilson y George Kelling en 1982, sostiene que el desorden visible, como pueden ser las ventanas rotas o grafitis en los edificios, envían automáticamente una señal a la sociedad de que en esa zona o región no se respetan las normas sociales y puede derivar en el caldo de cultivo que fomente la delincuencia de manera más seria y violenta. Según esta teoría, si las pequeñas infracciones no se abordan a tiempo, esto crea un ambiente de impunidad que puede llevar a un aumento sistemático de delitos mayores. De esta forma, la implementación de una política de "Tolerancia Cero" se basa en la idea de que es necesario abordar incluso las transgresiones más pequeñas, como el vandalismo o el desorden, para prevenir la proliferación de delitos más graves.

Ambos conceptos, tanto la Tolerancia Cero y como la teoría de las Ventanas Rotas, sugieren que tanto el control del orden social como el respeto por las normas debe empezar desde las infracciones más pequeñas, en la creencia de que la prevención temprana puede evitar la escalada de comportamientos criminales.

SEGURIDAD

“El término seguridad desde la semántica posee su origen en la palabra latina securitas / securus, que a su vez deriva de sine cura que significa sin cura, sin preocupaciones, sin problemas, en tanto securitas significa libre de preocupaciones, amenazas o problemas, es decir, sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser causado por otros, presenta una gran dificultad de definición por su versatilidad y por la dinámica evolución de los sistemas sociales en el cual surge y se desarrolla. Desde el punto de vista genérico, se conforma de dos componentes: identificar cuáles son las amenazas, vulnerabilidades y riesgos; y de lo relacionado a cómo prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos. Podríamos decir que seguridad es la capacidad de dar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos”¹¹.

11 Seguridad | Concepto <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71284/345881/> Fecha última consulta: 23/07/2024.

SEGURIDAD PÚBLICA

“Es la garantía que el Estado proporciona con el propósito de asegurar el orden público, proteger la integridad física de las personas, así como sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones o reglamentos gubernamentales y de policía, colaborar en la investigación y persecución de los delitos y auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres”¹².

SEGURIDAD CIUDADANA

La Seguridad Ciudadana es un paradigma, un modelo conceptual, definida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como “aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas. En la práctica, la seguridad ciudadana, desde un enfoque de los derechos humanos, es una condición donde las personas viven libres de la violencia”¹³

DELITO

“Son acciones o conductas contrarias a la ley. Esas acciones o conductas afectan bienes que la ley quiere proteger, como la vida, la libertad, la propiedad, etc.”¹⁴.

CRIMEN ORGANIZADO

“El crimen organizado constituye un emprendimiento económico protagonizado por un grupo delictivo compuesto por varias personas que se organizan y funcionan en forma estructurada durante cierto tiempo y que actúan de manera concertada con el propósito de cometer uno o más delitos graves, siempre en función de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”¹⁵

¹² Seguridad Pública | Concepto | Pagina web: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71284/345881/> Fecha última consulta: 23/07/2024.

¹³ Seguridad Ciudadana | Concepto | OEA CIDH <https://www.cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadvi.sp.htm#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%20es%20concebida.comprometidos%20frente%20a%20las%20mismas>

¹⁴ Delito | Concepto | Página web: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/codigo-penal-de-la-nacion-parte-especial#:~:text=Son%20acciones%20o%20conductas%20contrarias.libertad%2C%20la%20propiedad%2C%20etc.> Fecha última consulta: 23/7/2024.

¹⁵ Definición de Crimen Organizado | Página web: <https://umet.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/5.Crimen-organizado-libro-completo.pdf> Fecha última consulta: 27/07/2024.

Características principales del Crimen Organizado¹⁶:

1. Finalidad económica, es decir que su principal objetivo es la maximización de oportunidades de enriquecimiento por medios ilegales.
2. Provisión y suministro de bienes y servicios ilegales, la mayoría de los ingresos que obtiene en crimen organizado provienen de mercados ilícitos, generados como respuesta a una demanda determinada.
3. Actividades ilegales complementadas con negocios legales, ya que deben «blanquear» el dinero obtenido.
4. Continuidad y medidas de protección, cuanto más tiempo pasa, más expuestas se encuentran.
5. Corrupción y violencia, sobornos y extorsión.

VIABILIDAD SOCIO-POLÍTICA

La viabilidad socio-política de implementar una nueva política pública depende generalmente de varios factores interrelacionados, entre los que destacan el contexto social, económico y político por el que está transitando una población en un momento determinado, la capacidad de consenso entre los diferentes actores involucrados y la aceptación popular. Es crucial que la política propuesta sea percibida como relevante y beneficiosa para la sociedad, además de contar con el apoyo de los grupos de poder mayoritarios, tanto gubernamentales como no gubernamentales. La existencia de un marco legislativo favorable, la coherencia con las necesidades y demandas de la ciudadanía, y la disposición de los recursos necesarios para su implementación son también elementos clave. Un análisis de estas variables ayuda a prever los posibles obstáculos y los mecanismos que se pueden emplear para superarlos, asegurando una implementación efectiva y sostenible a largo plazo.

“De acuerdo con Ortegón (2005), los aspectos principales a tener en cuenta para evaluar la viabilidad de una alternativa se pueden medir en los siguientes términos:

- De costo-beneficio.
- Financieros y económicos.
- Técnicos.
- De sostenibilidad.

¹⁶ Análisis Elaborado por Profesor Mag. Diego P. Gorgal.

- De fortalecimiento institucional.
- De impacto ambiental.
- **De aceptación pública, ciudadana y por parte de los titulares.**
- De alineamiento con los objetivos y prioridades de la organización.”¹⁷

TIPOS DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Políticas de Prevención

Son aquellas que buscan anticiparse a posibles amenazas o incidentes de seguridad. Su objetivo es reducir riesgos mediante la identificación y mitigación de vulnerabilidades. Incluyen medidas como la capacitación del personal, la implementación de controles de acceso, el uso de software de seguridad y la realización de auditorías periódicas. Actualmente se ha cambiado el paradigma de la prevención cambiando del enfoque puesto en el delincuente al enfoque puesto en el delito (ambiente criminógeno). “En este campo, las políticas habían tradicionalmente seguido el camino de la criminología clásica, cuyo principal foco de atención estaba puesto en el delincuente y, en particular, en el proceso por el cual una persona decide violar la ley. Sin embargo, se expandió, a partir de la década del ochenta, hacia la comprensión del delito en lugar del delincuente. Para que aquel ocurra, no solo debe haber una persona motivada para delinquir, sino también la oportunidad de hacerlo. Entonces, una vertiente de la criminología —la «ambiental»— comenzó a considerar el contexto o la oportunidad como una de las «raíces del delito», tan importante como los tradicionales factores psicológicos, sociales, económicos o culturales que operan sobre los individuos.”¹⁸

Políticas de Disuasión

Este tipo de políticas están diseñadas para desmotivar o desalentar comportamientos no deseados de parte de potenciales delincuentes o infractores, mediante la imposición de sanciones severas o la visibilidad de medidas robustas de seguridad. Se basan en la idea de que el miedo a las consecuencias (como penas duras, sanciones disciplinarias, despidos o consecuencias legales) pueden evitar de manera efectiva incidentes de seguridad.

¹⁷ Fundación CIPPEC “Planificación de políticas, programas y proyectos sociales”. 2012. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1419.pdf>

¹⁸ Seguridad Ciudadana. Lecturas Fundamentales, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Página 13.

Políticas de Inhabilitación

Estas políticas tienen el objetivo de restringir o limitar la capacidad de los usuarios o sistemas para realizar acciones que puedan comprometer la seguridad. Esto puede incluir la restricción de privilegios de usuario, el bloqueo de acceso a ciertos recursos o la implementación de mecanismos que impidan la ejecución de actividades no autorizadas. Consiste en privar a una persona de ciertos derechos, como ejercer cargos públicos o conducir. Se aplica como pena accesoria o principal, y su objetivo es evitar que el condenado cometa de nuevo el delito.

Políticas de Desistimiento

Este tipo de políticas se enfocan principalmente en brindar opciones o incentivos para que los individuos abandonen conductas que puedan poner en riesgo la seguridad de la sociedad. Esto puede incluir mecanismos de reporte anónimo, programas de concienciación o beneficios para quienes colaboran en la prevención de incidentes (recompensas monetarias).

HALLAZGOS / DESARROLLO

Para llevar adelante el análisis se procedió a trabajar mediante la siguiente metodología:



Fuente: Elaborado por Profesor Mag. Diego P. Gorgal.

A - ANÁLISIS CIUDAD DE NUEVA YORK (NYC)

A1 – PROBLEMA¹⁹

A1-1 HOMICIDIOS (Murder)

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 2.262 asesinatos.
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 1927 asesinatos.

A1- 2 ROBOS (Robbery)

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 100.280 robos.
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 85.892 robos.

A1- 3 DELITOS GRAVES (Fellony Assault)

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 44.122 delitos graves.
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 41.121 delitos graves.

¹⁹ New York Police Department Compstat https://www.nyc.gov/assets/nypd/downloads/pdf/crime_statistics/cs-en-us-city.pdf Fecha última consulta: 04/01/2025.

A1- 4 AGRESIONES SEXUALES (Rape)

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 3.126 agresiones sexuales (violaciones).
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 3.225 agresiones sexuales (violaciones).

A1- 5 ROBOS EN DOMICILIOS (Burglary)

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 122.055 robos en domicilios.
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 100.936 robos en domicilios.

A1- 6 HURTOS MAYORES (Grand Larceny)

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 108.487 hurtos mayores.
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 85.737 hurtos mayores.

A1 - 7 ROBO AUTOMOTOR (Grand Larceny of Motor Vehicle)

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 146.925 robos automotor.
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 111.622 robos automotor.

A1 - 8 PBI PERCAPITA NEW YORK COUNTY (Gross Domestic Product | GDP)²⁰

- Año 1990 pre administración Rudolph Giuliani: 50.102 dólares.
- Año 1993 pre administración Rudolph Giuliani: 53.072 dólares.

A2 - SOLUCIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS EN NUEVA YORK

A2 - 1 "Tolerancia cero" y el modelo de "Broken Windows"

El Alcalde Rudolph Giuliani puso en práctica la Teoría de las ventanas rotas" (Broken Windows), que sostiene que pequeñas infracciones a la ley, como el vandalismo o el consumo de alcohol en la vía pública, si no se abordan, conducen a crímenes mayores. La idea era que, al reducir los crímenes menores, se evitarían crímenes más graves. Se

²⁰ Federal Reserve Bank of St. Louis (FRED) <https://fred.stlouisfed.org/series/PCPI36061> Fecha de última consulta 28/12/2024.

enfocó en la detención de infracciones menores y se sancionó enérgicamente actividades como el grafiti y el mendigo agresivo.

A2 - 2 Reestructuración del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD)

Giuliani y su comisionado de policía, William Bratton, reformaron el New York Police Department (NYPD) para hacerlo más eficiente y orientado a la prevención. Introdujeron nuevas estrategias de vigilancia y un mayor enfoque en el patrullaje comunitario.

Se implementó el uso del análisis de datos, conocido como el "CompStat", que permitía a la policía monitorear en tiempo real la incidencia de crímenes y tomar decisiones informadas para asignar recursos de manera más eficaz.

A2 - 3 Reducción del crimen en el metro

La administración de Giuliani también centró sus esfuerzos en reducir la criminalidad en el sistema de transporte público de Nueva York. Se introdujeron medidas más estrictas en las estaciones de metro y un aumento considerable en la presencia policial.

A2 - 4 Enfoque en el crimen con armas de fuego

Giuliani apoyó políticas públicas más estrictas en relación al control de armas, incluidas las leyes para prohibir la venta ilegal de armas y mejorar la cooperación con otras agencias estatales de seguridad para incautar armas de fuego.

A2 - 5 Reforma del sistema judicial

El gobierno del Alcalde Rudolph Giuliani también promovió un enfoque más eficiente y rápido en los juicios de delitos menores, buscando evitar que los tribunales estuvieran sobrecargados y, por lo tanto, garantizar que los infractores fueran procesados de manera oportuna.

A2 - 6 Aumento en la presencia policial en áreas de alta criminalidad

Se reforzaron las patrullas en los vecindarios más violentos y con mayores índices de criminalidad (Bronx y Brooklyn), buscando disuadir tanto el crimen organizado como los delitos callejeros.

A2 - 7 Iniciativas de prevención y programas de reingreso

Aunque el enfoque principal fue la represión, también se invirtió en algunos programas de prevención del crimen, especialmente en zonas con alta pobreza y delincuencia. Además, se intentó mejorar la reintegración de ex-convictos a la sociedad para evitar reincidencias

A2 - 8 Reformas en la gestión de los barrios y la "seguridad comunitaria"

Se promovieron políticas de seguridad que involucraban a la comunidad, con un enfoque en la colaboración entre la policía y los residentes para generar confianza y aumentar la seguridad local.

A3 - RESULTADOS

A3-1 HOMICIDIOS (Murder)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 629 asesinatos (↓ **aprox 67,35%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 649 asesinatos (↓ **aprox 66.32%** respecto al año 1993).

A3- 2 ROBOS (Robbery)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 39.003 robos (↓ **aprox 61,35%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 27.873 robos (↓ **aprox 72.38%** respecto al año 1993).

A3- 3 DELITOS GRAVES (Fellony Assault)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 28.848 delitos graves (↓ **aprox 29,84%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 23.020 delitos graves (↓ **aprox 44,01%** respecto al año 1993).

A3- 4 AGRESIONES SEXUALES (Rape)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 2.476 agresiones sexuales (violaciones) (↓ **aprox 23,22%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 1931 agresiones sexuales (violaciones) (↓ **aprox 40,12%** respecto al año 1993).

A3- 5 ROBOS EN DOMICILIOS (Burglary)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 47.181 robos en domicilios (↓ **aprox 53,25%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 32.694 robos en domicilios (↓ **aprox 67,60%** respecto al año 1993).

A3- 6 HURTOS MAYORES (Grand Larceny)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 51.461 hurtos mayores (↓ **aprox 39,97%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 46.291 hurtos mayores (↓ **aprox 46,01%** respecto al año 1993).

A3 - 7 ROBO AUTOMOTOR (Grand Larceny of Motor Vehicle)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 43.315 robos automotor (↓ **aprox 61,19%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 29.607 robos automotor (↓ **aprox 73,47%** respecto al año 1993).

A3 - 8 PBI PERCAPITA NEW YORK COUNTY (Gross Domestic Product | GDP)

- Año 1998 plena administración Rudolph Giuliani: 74.086 dólares (↑ **aprox 39,59%** respecto al año 1993).
- Año 2001 plena administración Rudolph Giuliani: 93.194 dólares (↑ **aprox 75,59%** respecto al año 1993).

B – ANÁLISIS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

B1 – PROBLEMA

B1-1 HOMICIDIOS²¹

- Año 2017 pre administración Nayib Bukele: 3.962 asesinatos. (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes: 83)
- Año 2018 pre administración Nayib Bukele 3.346 asesinatos. (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes: 53,1)

B1- 2 ROBOS²²

- Año 2017 pre administración Nayib Bukele: 4.242 robos.
- Año 2018 pre administración Nayib Bukele: 4.128 robos.

B1- 3 DELITOS GRAVES (LESIONES)

- Año 2017 pre administración Nayib Bukele: 5.332 delitos graves.
- Año 2018 pre administración Nayib Bukele: 5.835 delitos graves.

B1- 4 AGRESIONES SEXUALES

- Año 2017 pre administración Nayib Bukele: 2.304 agresiones sexuales (violaciones).
- Año 2018 pre administración Nayib Bukele: 2.453 agresiones sexuales (violaciones).

B1 - 5 ROBO AUTOMOTOR

- Año 2017 pre administración Nayib Bukele: 1.043 robos automotor.
- Año 2018 pre administración Nayib Bukele: 1.468 robos automotor.

²¹ Policía Nacional Civil de El Salvador <https://www.pnc.gob.sv/logros-y-memorias/> Fecha última consulta: 22/12/2024.

²² Organización de los Estados Americanos (OEA) <https://www.oas.org/ios/countriesdetails.aspx?lang=es&country=SLV> Fecha última consulta: 02/02/2025.

B1 - 6 PRESENCIA DE ORGANIZACIONES MAFIOSAS Y NARCOCRIMINALES²³

➤ Mara Salvatrucha o MS-13

La Mara Salvatrucha, o MS-13, es una pandilla transnacional originaria de El Salvador, aunque con presencia en varios países de América Central, Estados Unidos y otras regiones. Surgió a finales de los años 70 en Los Ángeles, California, formada principalmente por inmigrantes salvadoreños que se enfrentaban a la discriminación y la violencia en los barrios. Con el tiempo, la MS-13 se expandió a El Salvador y otros países, convirtiéndose en una de las pandillas más poderosas y violentas, involucrada en actividades criminales como el narcotráfico, extorsión, secuestros, asesinatos y otros delitos. Aunque la estructura de la pandilla varía según la región, suele estar dividida en grupos llamados "clicas" o "programas", con una jerarquía que incluye líderes y reglas internas estrictas. La MS-13 se caracteriza por su uso de grafitis, tatuajes y símbolos para marcar su territorio y su identidad.

➤ Barrio 18-Sureños

El Barrio 18 Sureños es una facción de la pandilla Barrio 18, también conocida como "La 18". Es uno de los grupos más importantes y violentos dentro del panorama de las pandillas en América Central, especialmente en El Salvador. Esta facción, a diferencia de otras ramas de la misma pandilla, tiene su propia estructura y modo de operar. El Barrio 18 Sureños, como otras facciones, está involucrado en actividades criminales como extorsiones, narcotráfico, secuestros y asesinatos, y es conocido por su rivalidad con la Mara Salvatrucha (MS-13).

➤ Barrio 18-Revolucionarios

El Barrio 18 Revolucionarios es una facción interna de la pandilla Barrio 18, también conocida como "La 18". Esta facción se caracteriza por su ideología y enfoque más "revolucionario" en comparación con otras facciones dentro de la misma pandilla. Mientras que el Barrio 18 Sureños tiene una orientación más orientada a la violencia y el control territorial, los Revolucionarios se han identificado con ciertos valores que buscan presentar una imagen de lucha contra el sistema y las injusticias sociales, aunque esto no significa que no estén involucrados en actividades criminales. La rivalidad y las disputas internas

²³ BBC NEWS <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52466682> Fecha última consulta 01/02/2025

entre facciones como los Revolucionarios y los Sureños son comunes y generan conflictos dentro de la organización.

- La Mirada Locos 13 y Mao-Mao (Bandas más pequeñas)

La Mirada Locos 13: Es una facción de la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13). "La Mirada" hace referencia a un área en particular en El Salvador donde esta facción tiene su base de operaciones. Como parte de la MS-13, los Locos 13 están involucrados en actividades criminales como el narcotráfico, extorsión, asesinatos y otras acciones violentas. Los miembros de este grupo suelen tener una identidad muy marcada por tatuajes y símbolos que indican su pertenencia a la pandilla.

Mao-Mao: Esta facción, también conocida como Los Mao Mao, es un grupo de pandilleros que ha operado principalmente en El Salvador y está relacionado con la Mara 18 (Barrio 18). Se ha caracterizado por su enfoque violento y su lucha territorial contra otras pandillas, como la MS-13. Los Mao-Mao también participan en delitos similares a los de otras pandillas, como tráfico de drogas, secuestros y extorsión. A pesar de su relación con la Mara 18, tiene sus propios valores, códigos de conducta y líderes dentro de la estructura de la pandilla.

B1 - 7 PBI PERCAPITA REPÚBLICA DE EL SALVADOR²⁴

- Año 2017 pre administración Nayib Bukele: 4.020,10 dólares.
- Año 2018 pre administración Nayib Bukele: 4.183,50 dólares.

B2 - SOLUCIÓN

POÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS EN EL SALVADOR

B2 - 1 Estado de Emergencia y Excepcionalidad

En marzo de 2022, el Presidente Nayib Bukele decretó un estado de emergencia en respuesta al aumento de asesinatos, particularmente debido al accionar de grupos criminales, como las pandillas (maras). Esta medida suspendió ciertos derechos

²⁴ Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=SV> Fecha última consulta: 28/12/2024.

constitucionales, como el derecho a la defensa en casos de arresto, y permitió una mayor libertad para las fuerzas de seguridad.

En marzo de 2023, tras un repunte en los homicidios, el gobierno renovó el estado de emergencia, lo que habilitó la continuación de las medidas excepcionales para combatir la violencia.

B2 - 2 Plan Control Territorial

Esta es una de las principales estrategias de seguridad implementadas por el gobierno de Nayib Bukele. El Plan Control Territorial fue lanzado en 2019 y tiene como objetivo el despliegue de un gran número de efectivos de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fuerza Armada de El Salvador en zonas de alta violencia, con el fin de reducir los homicidios y las actividades de las pandillas.

A través de este plan, se ha buscado mejorar la presencia del estado en áreas que históricamente han estado bajo el control de las pandillas, además de realizar patrullajes conjuntos y operativos masivos.

B2 – 3 "Cero Tolerancia" y Criminalización de Pandillas

Bukele ha impulsado una política de "cero tolerancia" frente a las pandillas, enfocándose en la captura y encarcelamiento de sus miembros. Esto ha sido acompañado de un endurecimiento de las leyes contra las pandillas y los delitos relacionados con ellas.

Ha logrado un gran número de detenciones en el marco de esta política, a menudo presentadas como un éxito en la lucha contra el crimen organizado.

B2 – 4 Construcción de un nuevo sistema penitenciario "Centro de Confinamiento del Terrorismo" (CECOT)

Como parte de su estrategia, el Presidente Bukele ha ordenado la construcción de un mega-centro penitenciario, conocido como "Centro de Confinamiento del Terrorismo" (CECOT), inaugurado en 2023. Este centro tiene la capacidad de albergar a 40.000 (cuarenta mil) reclusos y está destinado específicamente para los miembros de pandillas / maras.

Este centro está diseñado para aislar a los pandilleros y reducir su capacidad de operar desde las cárceles, una estrategia que ha sido criticada por sus condiciones y posibles violaciones de derechos humanos.

B2 – 5 La estrategia de "El Salvador Seguro" y las "Tareas de Seguridad"

Bajo el programa "El Salvador Seguro", el gobierno ha creado operaciones especiales dirigidas a dismantelar redes criminales y recuperar el control del territorio. Esto incluye la presencia militar en áreas críticas y la implementación de operativos de seguridad dirigidos por la PNC.

Las "Tareas de Seguridad" consisten en la movilización de efectivos militares y policiales en operativos masivos para capturar y desarticular a grupos criminales.

B2 – 6 Aumento del presupuesto y fortalecimiento de la Policía y el Ejército

Bukele ha impulsado un aumento significativo en el presupuesto destinado a las fuerzas de seguridad. Esto incluye una mayor inversión en equipamiento y formación para la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada de El Salvador. Se han implementado políticas de incentivos a los miembros de las fuerzas del orden para asegurar un mayor compromiso y efectividad en las tareas de seguridad.

B2 - 7 Uso de tecnología y vigilancia

La administración del Presidente Nayib Bukele ha promovido el uso de tecnologías avanzadas para mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad. Esto incluye el uso de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, el uso de drones para monitoreo de zonas de alto riesgo y la implementación de sistemas de inteligencia y análisis de datos para combatir la criminalidad.

B2 – 8 Apoyo a la justicia y fortalecimiento del sistema judicial

En algunos casos, Bukele ha buscado acelerar el proceso judicial para garantizar la rápida sentencia de los involucrados en crímenes graves. Esto también ha incluido la implementación de tribunales especiales para procesar a los miembros de pandillas.

B2 – 9 Iniciativas para la reintegración social (con limitaciones)

Aunque el enfoque principal ha sido el de represión, en algunos momentos se han presentado iniciativas de rehabilitación social para jóvenes involucrados en pandillas, aunque estas iniciativas han sido menos visibles y se han centrado principalmente en los aspectos punitivos.

B2 – 10 Llamados a la colaboración internacional

Bukele también ha buscado apoyo internacional en su lucha contra las pandillas, con énfasis en la cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos de América y otros países en la lucha contra el crimen organizado transnacional. En particular, ha solicitado asistencia en áreas como el fortalecimiento de las instituciones judiciales y la mejora de la capacidad de las fuerzas de seguridad.

B3 - RESULTADOS

B1-1 HOMICIDIOS

- Año 2022 plena administración Nayib Bukele: 495 homicidios (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes: 7.8) (↓ **aprox 85,20%** respecto al año 2018).
- Año 2023 plena administración Nayib Bukele: 154 homicidios (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes: 2.4) (↓ **aprox 95,39%** respecto al año 2018).

B1- 2 ROBOS

- Año 2021 plena administración Nayib Bukele: 3962 robos (↓ **aprox 4,02%** respecto al año 2018).
- Año 2022 plena administración Nayib Bukele: 2331 robos (↓ **aprox 43,53%** respecto al año 2018).

B1- 3 DELITOS GRAVES (LESIONES)

- Año 2021 plena administración Nayib Bukele: 5.752 delitos graves (↓ **aprox 1.42%** respecto al año 2018).
- Año 2022 plena administración Nayib Bukele: 4.862 delitos graves (↓ **aprox 16,67%** respecto al año 2018).

B1- 4 AGRESIONES SEXUALES

- Año 2021 plena administración Nayib Bukele: 2.493 agresiones sexuales (violaciones) (↑ **aprox 1,63%** respecto al año 2018)
- Año 2022 plena administración Nayib Bukele: 2.737 agresiones sexuales (violaciones) (↑ **aprox 11,57%** respecto al año 2018)

Bajo los resultados expuestos, no se identifican mejoras. Es más, existe agravamiento de la situación en esta tipología de delito.

B1 - 5 ROBO AUTOMOTOR

- Año 2021 plena administración Nayib Bukele: 943 robos automotor (↓ **aprox 35,76%** respecto al año 2018).
- Año 2022 plena administración Nayib Bukele: 808 robos automotor (↓ **aprox 44,95%** respecto al año 2018).

B3 - 6 PRESENCIA DE ORGANIZACIONES MAFIOSAS Y NARCOCRIMINALES

- 84.260 mil pandilleros capturados. Incluyendo a más de 900 cabecillas de maras.

Incautaciones:

- 10,438 vehículos
- 21,616 celulares
- 4,548 armas

B1 - 7 PBI PERCAPITA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

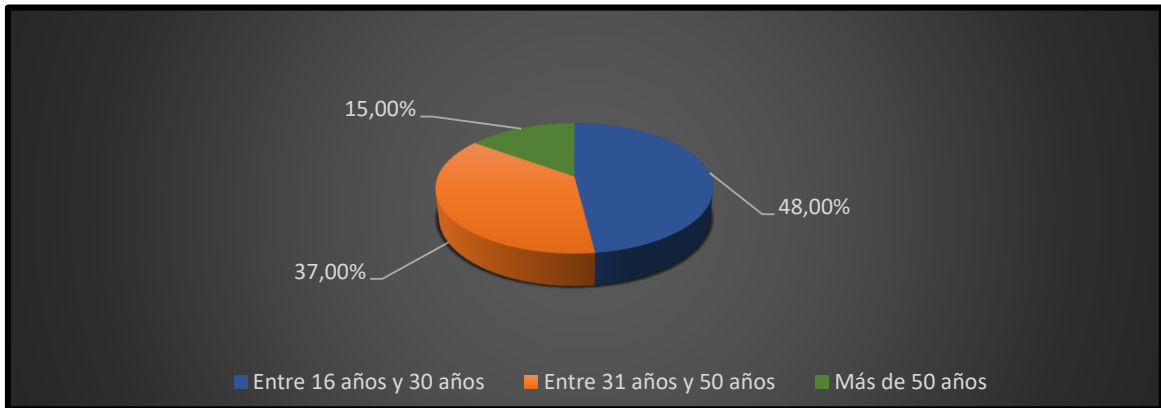
- Año 2022 plena administración Nayib Bukele: 5.093,50 dólares. (↑ **aprox 21,75%** respecto al año 2018).
- Año 2023 plena administración Nayib Bukele: 5.391,10 dólares. (↑ **aprox 28,86%** respecto al año 2018).

C - ANÁLISIS DE VIABILIDAD SOCIO-POLÍTICA

Para analizar la perspectiva de la viabilidad socio-política de aplicar políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas, se procedió a la creación de un cuestionario con el fin de conocer el grado de aceptación por parte de una sociedad que sufre continuos embates de delito. Para ello, se decidió realizar la misma en la ciudad de Rosario. Ciudad de la República Argentina que posee actualmente los peores índices inseguridad del país. A través de la encuesta se pudo conocer las opiniones de los rosarinos mayores de 16 años (con capacidad etaria para sufragar) acerca de las fuerzas de seguridad (tanto provinciales como federales) y sobre el funcionamiento de la justicia y las penas impuestas por este poder. 238 (doscientas treinta y ocho) personas fueron consultadas con el fin de cumplimentar los objetivos de la investigación para su posterior evaluación.

Pregunta 1: Edad.

GRAFICO 1

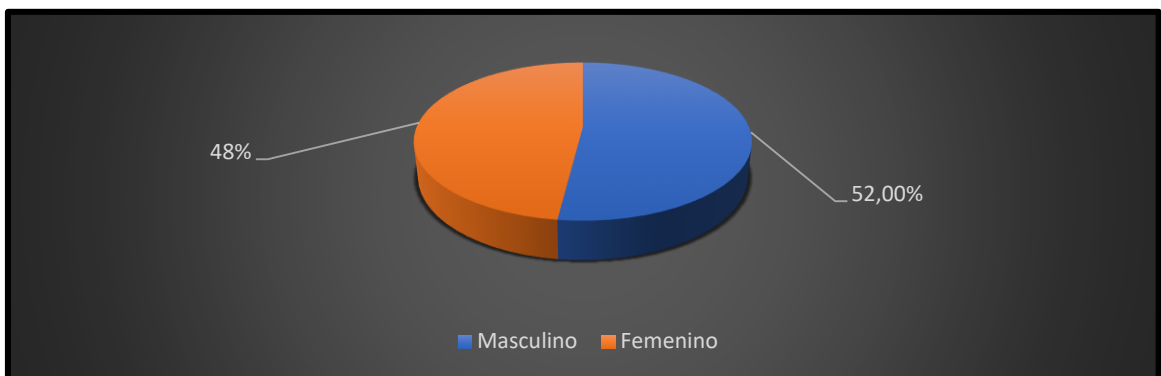


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Aproximadamente el 48% de los encuestados tienen entre 16 y 30 años de edad, mientras que el 37% de los mismos tienen entre 31 y 50 años. Para finalizar el 15% restante tiene más de 50 años

Pregunta 2: Sexo.

GRAFICO 2

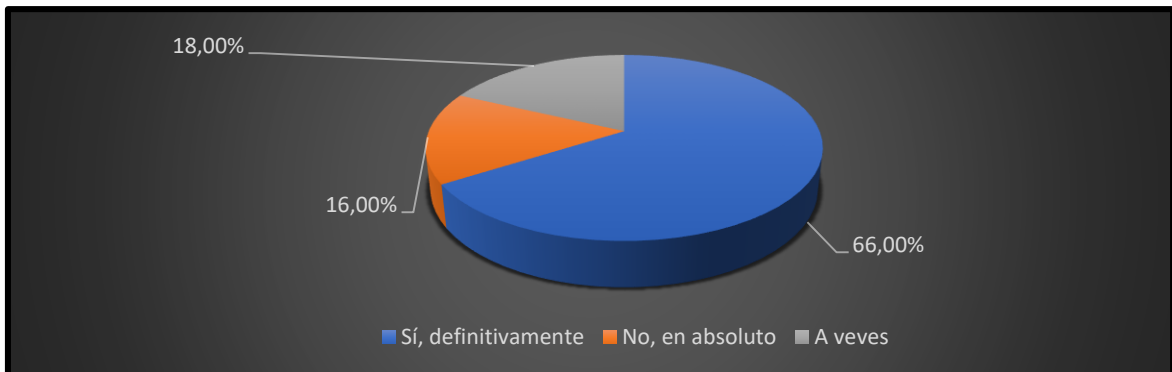


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Aproximadamente el 52% de los encuestados corresponden al sexo masculino, mientras que el 48% restante corresponden al sexo femenino.

Pregunta 3: ¿Le preocupa la situación de inseguridad que atraviesa actualmente la Ciudad de Rosario?

GRAFICO 3

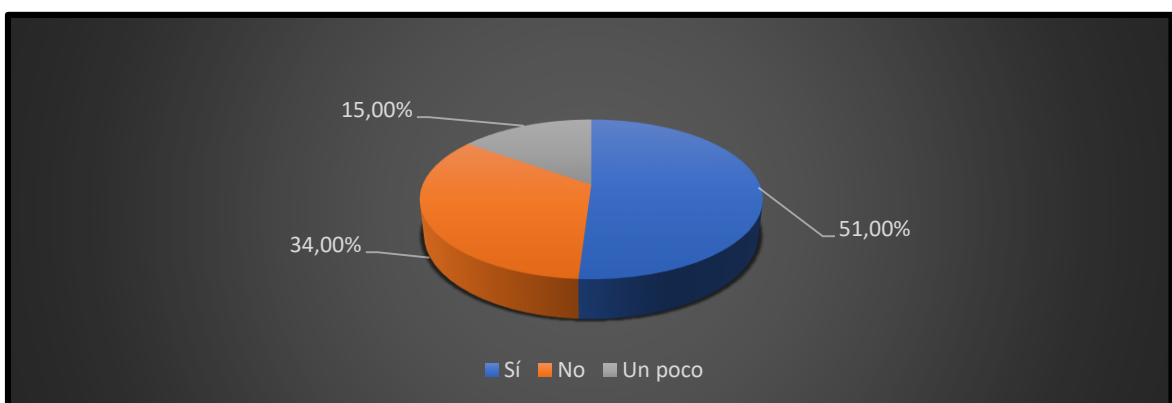


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Se observa que aproximadamente el 66% de los encuestados se encuentran en estado de preocupación de la situación de inseguridad que atraviesa actualmente la ciudad de Rosario. El 44% restante se divide en entre los que esporádicamente tienen cierta preocupación por la temática (18%) y los que no la tienen en absoluto (16%).

Pregunta 4: ¿Siente que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe está mejorando la seguridad en la ciudad de Rosario?

GRAFICO 4

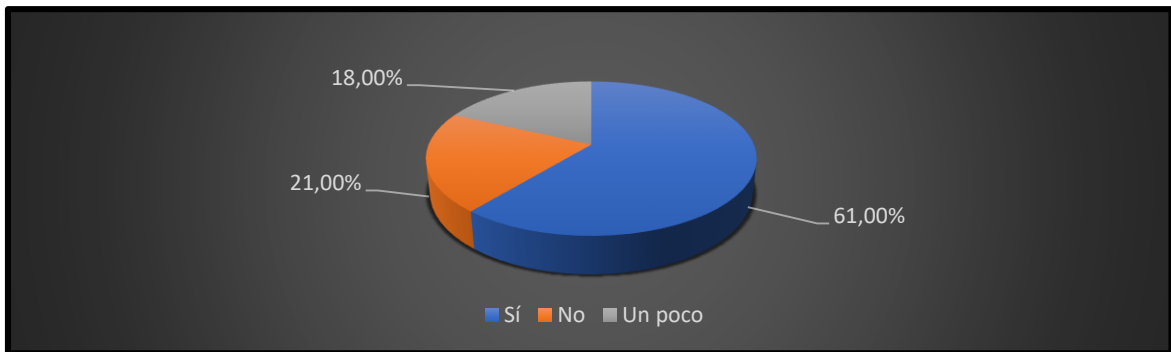


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Casi el 51% de los rosarinos mayores de 16 años avalan la gestión de seguridad desplegado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe (Gobernador Lic. Maximiliano Nicolás Pullaro) y encuentran mejoras sustanciales. Por otro lado, el 34% de los encuestados no advierten mejoras, mientras que el 15% restante, ve mejoras de manera parcial.

Pregunta 5: ¿Siente que el Gobierno de la Nación Argentina está mejorando la seguridad en la ciudad de Rosario?

GRAFICO 5

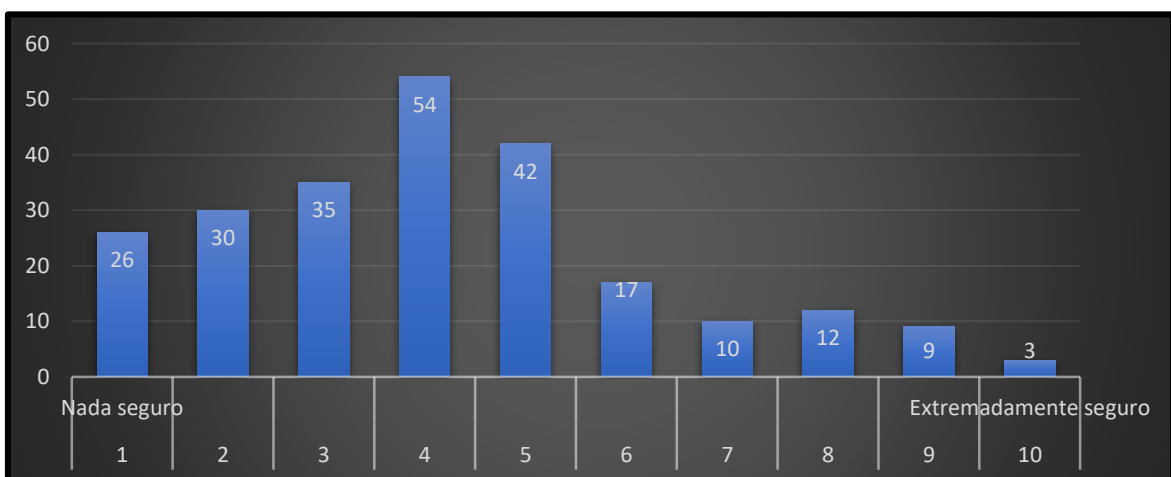


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Casi el 61% de los rosarinos mayores de 16 años avalan la gestión de seguridad desplegado por el Ministerio de Seguridad de la Nación (Presidente Dr. Javier Gerardo Milei) y encuentran mejoras sustanciales. Por otro lado, el 21% de los encuestados no advierten mejoras, mientras que el 18% restante, ve mejoras de manera parcial

Pregunta 6: Del 1 al 10 ¿Cuán seguro considera que es su barrio o vecindario?

GRAFICO 6



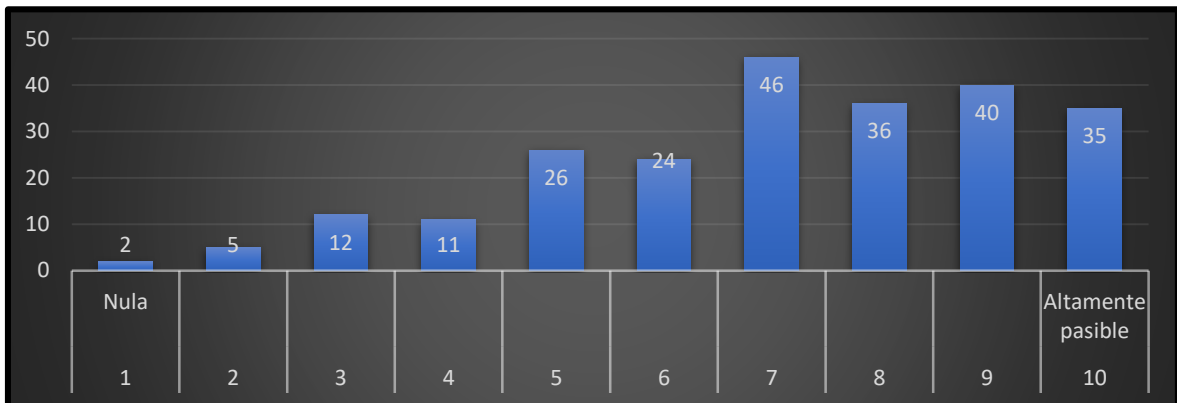
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

La mayoría de los encuestados percibe su barrio con un nivel de seguridad medio o bajo, con la tendencia concentrándose en valores de 3 a 5. Menos del 10% considera su barrio como altamente seguro (8 a 10), lo que sugiere una baja confianza en la seguridad del entorno. Casi un cuarto de los encuestados (23.5%) cree que su vecindario es inseguro (1 o 2), lo que refleja una preocupación significativa por la seguridad.

En conclusión, los resultados muestran que la percepción de seguridad en el vecindario no es alta, con una mayoría de encuestados ubicándose en la parte media-baja de la escala y muy pocos considerando su barrio como extremadamente seguro.

Pregunta 7: Del 1 al 10 ¿En qué medida se considera pasible ser asaltado en vía pública?

GRAFICO 7

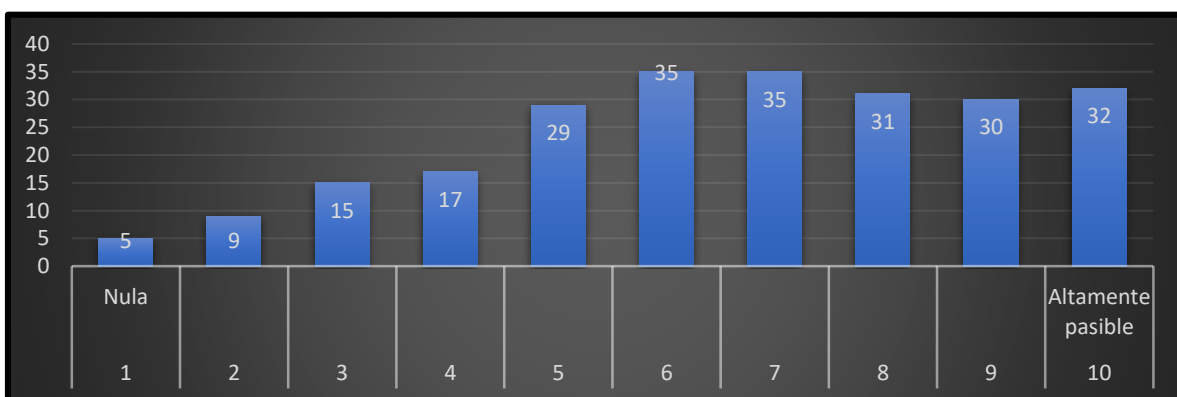


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

En conclusión, los resultados muestran que la mayoría de las personas encuestadas consideran que hay un riesgo significativo de ser asaltadas en la vía pública, con pocas respuestas en la zona de seguridad baja. Esto sugiere una fuerte percepción de inseguridad en el entorno urbano (vía pública).

Pregunta 8: Del 1 al 10 ¿En qué medida se considera pasible ser asaltado en su propiedad o lugar de residencia?

GRAFICO 8



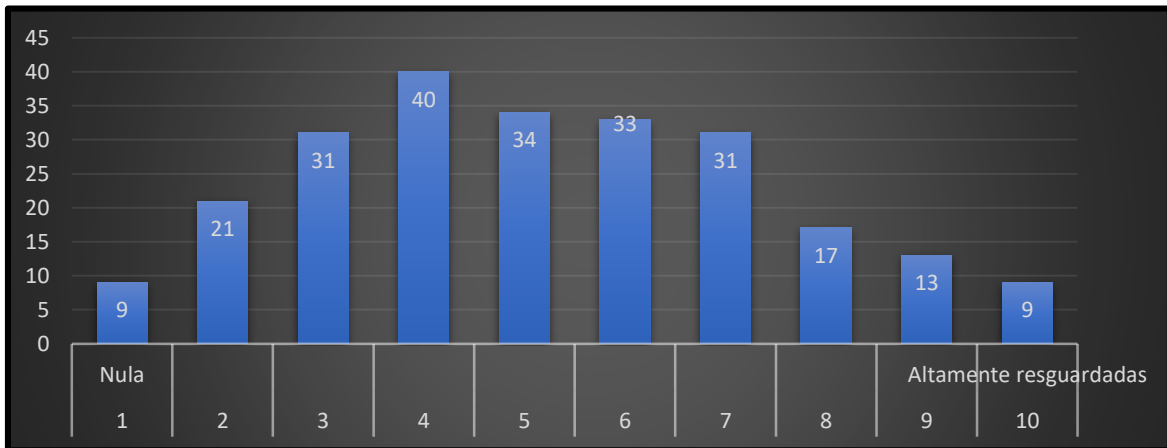
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

En conclusión, los resultados reflejan que, si bien las personas perciben su hogar como más seguro que la vía pública, aún existe una preocupación significativa por posibles

asaltos en su residencia. La mayoría de los encuestados considera que el riesgo es moderado o alto, lo que indica una sensación de inseguridad en el ámbito privado.

Pregunta 9: Del 1 al 10 ¿En qué medida cree sus garantías constitucionales a la propiedad privada están preservadas en la práctica?

GRAFICO 9

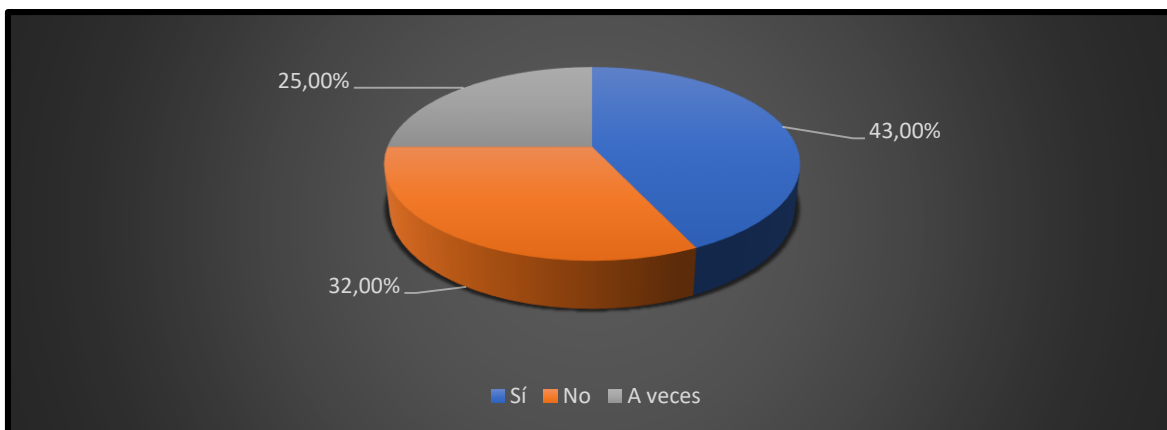


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

En conclusión, los resultados reflejan que la mayoría de las personas consultadas no confía plenamente en la protección de sus garantías constitucionales sobre la propiedad privada, con una inclinación hacia la incertidumbre o la percepción de resguardo insuficiente. Esto puede estar asociado a factores como problemas legales, corrupción o ineficiencia en la aplicación de las leyes.

Pregunta 10: ¿Confía actualmente en el accionar de las fuerzas de seguridad provinciales para el combate y prevención del delito?

GRAFICO 10



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Si bien hay un grupo mayoritario que confía en las fuerzas de seguridad, la desconfianza y la incertidumbre aún son altas (57% en total). Esto indica que es necesario fortalecer la relación entre la comunidad y las autoridades para mejorar la percepción y efectividad de la seguridad pública.

Pregunta 11 ¿Confía actualmente en el accionar de las fuerzas de seguridad federales para el combate y prevención del delito?

GRAFICO 11

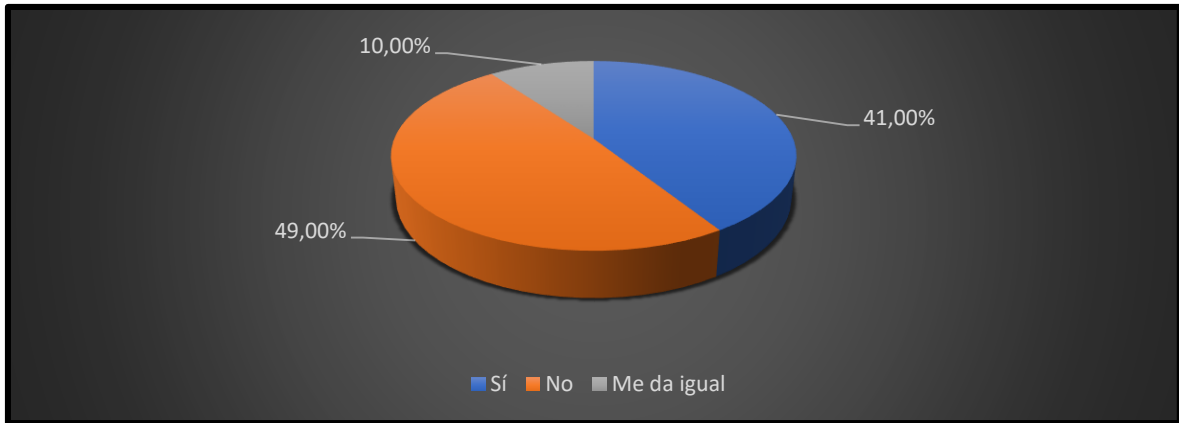


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

La mayoría de los encuestados confía en las fuerzas de seguridad federales, con un 53% de respuestas positivas. La desconfianza aún es significativa (30%), pero ha disminuido en comparación con datos previos (fuerzas provinciales). La menor cantidad de respuestas de indiferencia (17%) indica que la gente tiene una postura más definida sobre el tema. Estos resultados sugieren que las fuerzas federales tienen una mejor percepción pública, aunque todavía hay margen para mejorar la confianza y reducir la desconfianza.

Pregunta 12: ¿Está conforme con el profesionalismo y compromiso aportado por parte de las fuerzas de seguridad?

GRAFICO 12

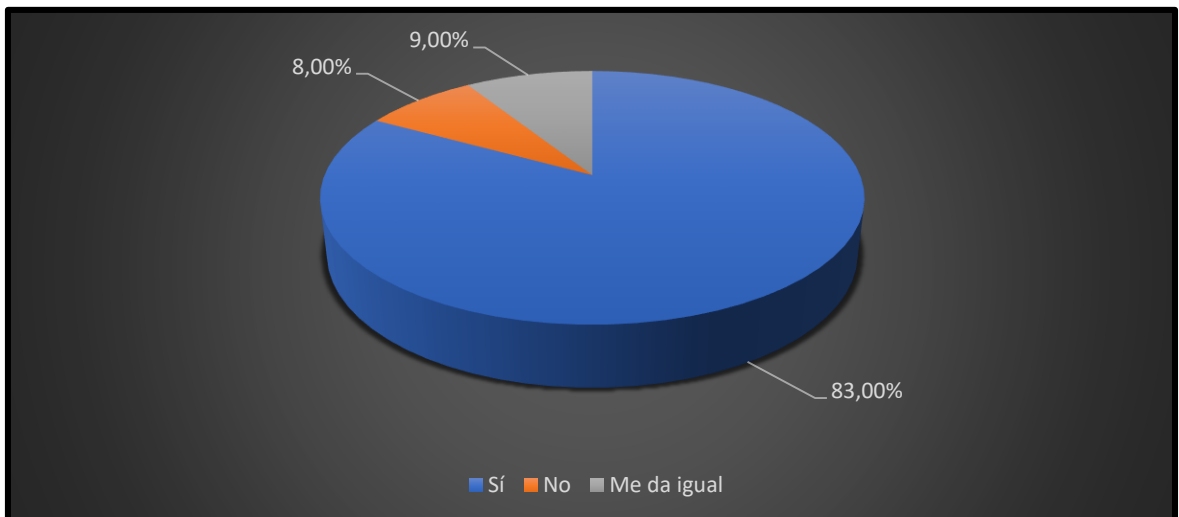


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

La mayoría de los encuestados presenta gran disconformidad con el accionar y el compromiso general de las fuerzas de seguridad (tanto provinciales como federales) que operan en la Ciudad de Rosario. Sin embargo, hay un 41% que reconoce la labor realizada hasta el momento frente a la lucha contra el delito.

Pregunta 13: ¿Piensa que las fuerzas de seguridad deben estar más y mejor equipadas?

GRAFICO 13

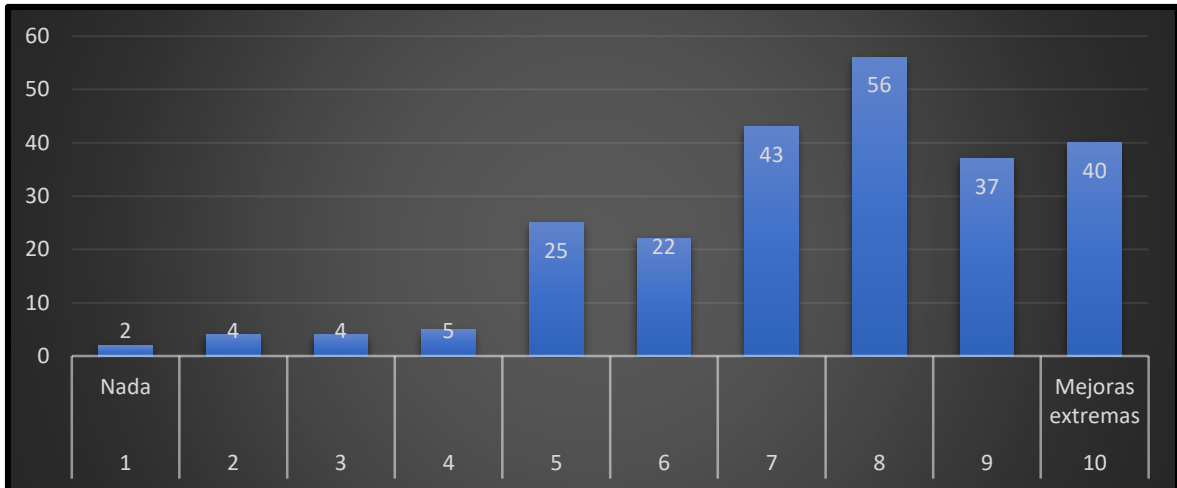


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Una amplia mayoría de los encuestados, cercana al 83%, considera que las fuerzas de seguridad deben estar más y mejor equipadas con herramientas que les permitan hacer su trabajo de manera más efectiva.

Pregunta 14: Del 1 al 10 ¿Cuánto cree que mejoraría la seguridad con más presencia de patrullaje en las calles?

GRAFICO 14

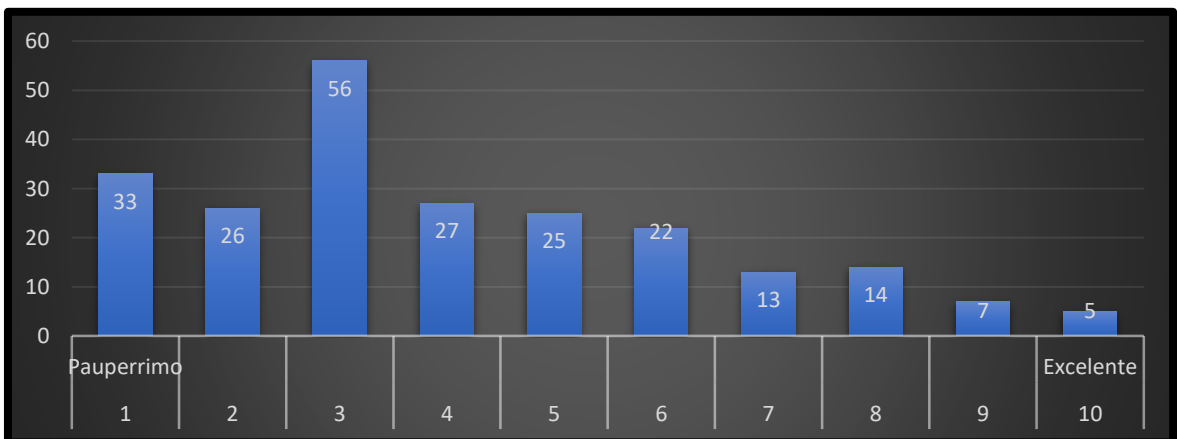


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

La mayoría de los encuestados cree que un mayor patrullaje en las calles mejoraría significativamente la seguridad, ya que las respuestas más frecuentes se encuentran en los valores altos de la escala. En particular, los puntajes 7, 8, 9 y 10 concentran la mayor cantidad de respuestas, con el 8 siendo el más elegido (56 personas). Por otro lado, muy pocos consideran que el patrullaje no tendría impacto (valores de 1 a 4 suman apenas 15 respuestas). Esto sugiere que la percepción general es que una mayor presencia policial en las calles contribuiría positivamente a la seguridad.

Pregunta 15: Del 1 al 10, califique a nivel general el accionar de la justicia frente a casos de delitos graves.

GRAFICO 15

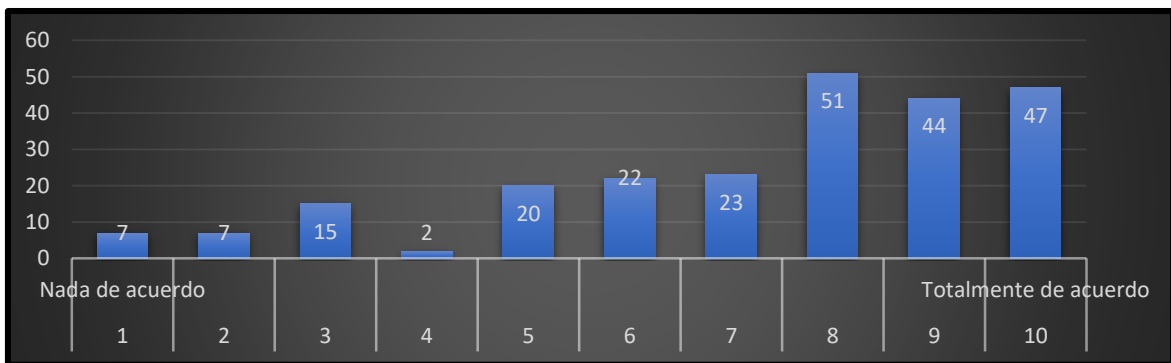


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente negativa sobre el accionar de la justicia en casos de delitos graves. Las calificaciones más bajas (1, 2 y 3) representan una parte significativa de las respuestas, con el 3 siendo el valor más frecuente (56 respuestas) y el 1 también con una cantidad considerable (33 respuestas). En contraste, las calificaciones más altas (8, 9 y 10) son las menos elegidas, con solo 5 personas calificando con un 10. Esto indica que la mayoría de los encuestados considera que la justicia no actúa de manera efectiva en estos casos, mostrando una gran desconfianza en el sistema judicial.

Pregunta 16: Del 1 al 10, ¿Cuán de acuerdo estaría en elevar las penas de todos los delitos?

GRAFICO 16

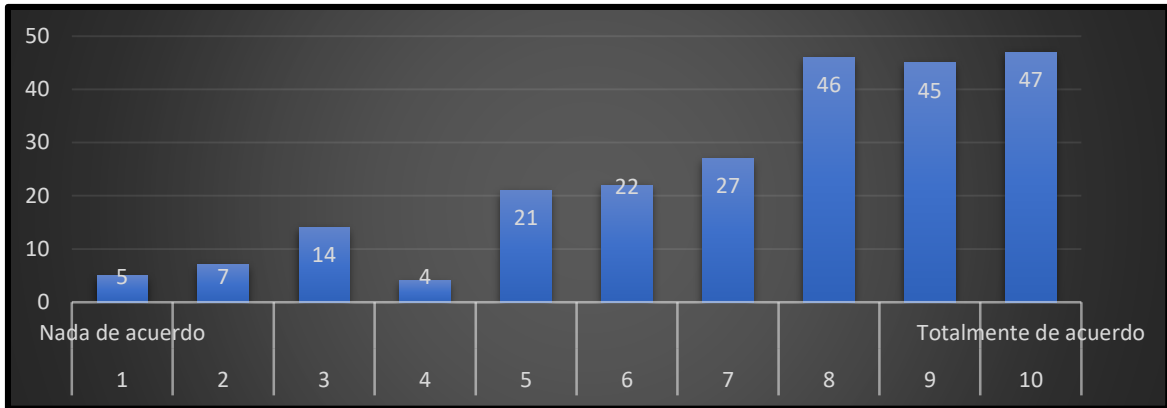


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Los resultados muestran un alto nivel de apoyo a la elevación de penas para todos los delitos, ya que las calificaciones más altas (8, 9 y 10) concentran la mayor cantidad de respuestas, con un total de 142 personas en estos niveles. En particular, el puntaje 8 es el más frecuente con 51 respuestas. En contraste, los valores más bajos (1, 2, 3 y 4) tienen una baja representación, sumando solo 31 respuestas en conjunto. Esto indica que la mayoría de los encuestados está de acuerdo con endurecer las penas, reflejando una percepción de que las sanciones actuales podrían no ser lo suficientemente estrictas.

Pregunta 17: Del 1 al 10 ¿Cuán de acuerdo está que la pena de cadena perpetua sea taxativamente una reclusión perpetua y no 35 años como dispone el código penal?

GRAFICO 17

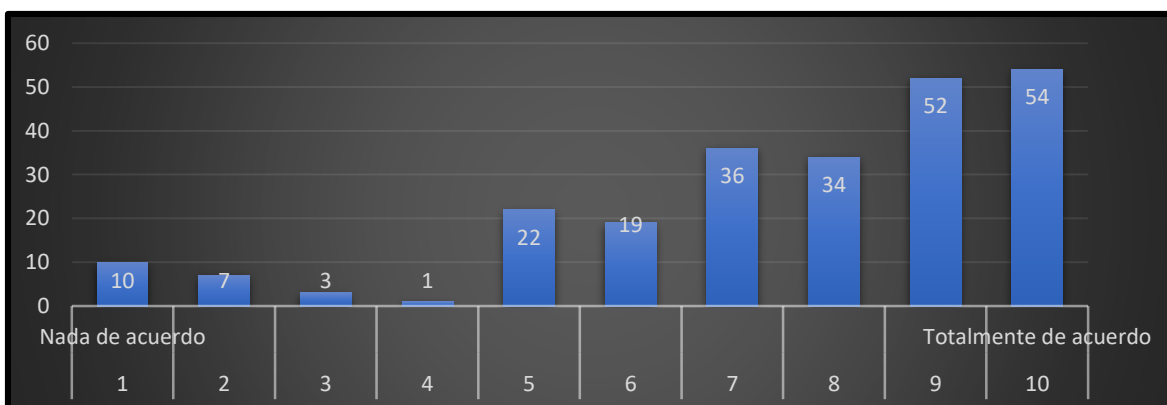


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

La mayoría de los 238 encuestados está a favor de que la cadena perpetua sea realmente una reclusión perpetua y no de 35 años, ya que las respuestas más frecuentes se encuentran en los valores más altos de la escala. En particular, los niveles de acuerdo más altos (8, 9 y 10) suman un total de 138 respuestas (46+45+47), lo que representa más de la mitad de los participantes. En contraste, los niveles de desacuerdo más bajos (1, 2, 3 y 4) acumulan solo 30 respuestas. Esto indica un claro apoyo a la idea de que la cadena perpetua debería cumplirse en su totalidad sin reducción de tiempo.

Pregunta 18: Del 1 al 10 ¿Cuán de acuerdo está con bajar la edad de imputabilidad desde los 12 años? (Bajo la premisa: Delito de adulto, Pena de adulto)

GRAFICO 18



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados está a favor de bajar la edad de imputabilidad a 12 años bajo la premisa "Delito de adulto, Pena de adulto". Los niveles

más altos de acuerdo (8, 9 y 10) acumulan un total de 140 respuestas (34+52+54), representando una clara mayoría. En contraste, los niveles más bajos de desacuerdo (1, 2, 3 y 4) suman solo 21 respuestas, lo que indica un bajo nivel de oposición. Esto refleja un fuerte respaldo a la idea de que los menores que cometan delitos graves deberían enfrentar penas similares a las de los adultos.

CONCLUSIONES

En la búsqueda de la cumplimentación de los objetivos propuestos, se intentó determinar en primera instancia las principales problemáticas de seguridad que enfrentaron tanto la Ciudad de Nueva York antes del arribo de la administración del alcalde (Partido político Republicano) Rudolph William Louis Giuliani (1994 – 2001) como la República de El Salvador bajo la administración del presidente (Partido político Nuevas Ideas) Nayib Armando Bukele Ortiz (2019 – actualidad)

En esa búsqueda se determinaron los siguientes escollos:

Para el caso de la Ciudad de Nueva York

- Altos índices de robos (automotores, en casas, comunes).
- Altos índices de asesinatos.
- Altos índices de agresiones sexuales.
- Altos índices de delitos graves.

Para el caso de la Republica de El Salvador

- Altos índices de asesinatos.
- Altos índices de agresiones sexuales.
- Altos índices de robos (automotores, comunes).
- Presencia de organizaciones mafiosas y narcocriminales.

Posteriormente, y a raíz de conocer en profundidad sobre los índices del delito se analizaron sobre la tipología de políticas públicas adoptadas en materia de seguridad. En su mayoría cada una de ellas de características altamente restrictivas y punitivas, se procedió a recopilar los datos de mejoras producidas por cada una de ellas midiendo sobre índices representativos en la materia. Es por ello que la **Hipótesis Principal** quedará verificada por las siguientes razones:

- **Para el caso de la Ciudad de Nueva York**, todos los índices analizados (Homicidios, Robos, Delitos graves, Agresiones sexuales, Robos en domicilios, Hurtos mayores, Robos automotor) han mostrado claros resultados de mejoras comparando los datos antes de la asunción del Alcalde Giuliani y durante la gestión. Es por ello que la Hipótesis Principal queda absolutamente verificada

- **Para el caso de la República de El Salvador**, la mayoría de los índices analizados (Homicidios, Robos, Delitos graves, Robos automotor, Presencia de organizaciones mafiosas y narcocriminales) han mostrado claros resultados de mejoras comparando los datos antes de la asunción del Presidente Bukele y durante la gestión. No así, es el caso de las Agresiones sexuales ya que presenta indicadores de claros retrocesos en el combate frente a ese delito específico. Es por ello, que la Hipótesis Principal queda comprobada en su gran mayoría, pero las políticas adoptadas actualmente no han alcanzado para contrarrestar el avance del delito en su totalidad.

En vistas a conocer la viabilidad socio-política de implementar dichas políticas públicas sobre una región que sufre los embates del delito a diario, se procedió a realizar una encuesta a habitantes de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para conocer a fondo que piensan sobre la temática. A grandes rasgos estos fueron los resultados:

La encuesta realizada en la ciudad de Rosario revela un alto nivel de preocupación por la inseguridad. El 66% de los encuestados manifestó estar preocupado por la situación actual, y la mayoría percibe su barrio con un nivel de seguridad medio o bajo. Solo un 10% considera su vecindario altamente seguro.

Respecto a la gestión de seguridad, el 51% de los encuestados reconoce mejoras en la seguridad provincial, mientras que el 61% percibe avances a nivel nacional. Sin embargo, persiste una alta desconfianza en las fuerzas de seguridad provinciales (57% de incertidumbre o desconfianza), aunque la percepción mejora respecto a las fuerzas federales (53% confía en ellas). Además, el 83% cree que las fuerzas de seguridad deben estar mejor equipadas.

La percepción de la justicia es mayoritariamente negativa, ya que la mayoría de los encuestados califica de manera deficiente su accionar en casos de delitos graves. En consecuencia, hay un amplio respaldo a medidas punitivas más estrictas: el 60% apoya penas más severas para todos los delitos, el 58% está a favor de la cadena perpetua efectiva, y el 59% avala bajar la edad de imputabilidad a los 12 años.

En cuanto a posibles soluciones, el mayor patrullaje en las calles es visto como una medida clave para mejorar la seguridad, con una gran mayoría de encuestados otorgándole calificaciones altas en efectividad.

Para concluir, los habitantes de Rosario perciben una situación de inseguridad grave y demandan acciones más contundentes. Existe una moderada confianza en las mejoras implementadas por las autoridades, pero la desconfianza en la justicia y las fuerzas

provinciales sigue siendo alta. La mayoría de los encuestados favorece un enfoque punitivo, con penas más duras y una mayor presencia policial como medidas prioritarias.

En cuanto a la **Hipótesis Secundaria** se comprueba que las sociedades que más sufren los embates del delito están altamente dispuestas a que las administraciones apliquen políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas con el fin de encontrar soluciones estables y duraderas. Además, se analizaron tanto para la Ciudad de Nueva York como para la República de El Salvador los cambios en el PBI PER CAPITA antes de las asunciones de Giuliani y Bukele en sus respectivas jurisdicciones y durante sus gestiones. Ambos casos muestran mejoras relevantes, por lo que la Hipótesis Secundaria queda totalmente verificada.

PROPUESTAS

Teniendo en cuenta lo concluido en el capítulo anterior, se exponen propuestas de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas, para aplicar en regiones (países, provincias y ciudades) que sufren grandes problemas frente al delito.

- 1- Baja de la edad imputabilidad desde los 12 años (Premisa: delito de adulto, pena de adulto).
- 2- Construcción de mega cárceles (centros penitenciarios) de máxima seguridad con capacidad de 10 mil plazas c/u, aisladas de los centros urbanos.
- 3- Endurecimiento de penas y cumplimiento efectivo de las mismas (reforma del código penal y código procesal penal)
- 4- Eliminación de salidas transitorias para reclusos carcelarios de cualquier índole.
- 5- Inexistencia de mecanismos jurídicos para reducciones de penas por buena conducta.
- 6- Incomunicación total y permanente de todos los presos con el exterior.
- 7- Aplicación de la Ley Antimafias: implica que aquellos que cometen distintos tipos de delitos encadenados para el objetivo que tiene una organización criminal, van a tener una pena que ya no será la pena individual, sino la pena por pertenecer a esa organización mafiosa. La pena por el delito más grave que le corresponde a quien cometió el hecho se va a aplicar a todos los miembros de la organización"²⁵.
- 8- Delitos en reiterancia (desactivar la puerta giratoria)
- 9- Reformar concepto de Legítima Defensa.
- 10- Fortalecimiento institucional de las Fuerzas de Seguridad Nacionales en materias de lucha antinarcostráfico y antiterrorista (creación de cuerpos de elite en cada una de las fuerzas que no las posean)
- 11- Raradización completa de las fronteras nacionales en conjunto con aplicación de Ley de Derribo.

²⁵ Ley Antimafias <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-envia-al-congreso-la-modificacion-de-la-ley-de-seguridad-interior-entre-otros> Fecha de última consulta: 17/01/2025.

12- Creación de una Agencia Nacional de estándares internacionales para la investigación y prevención de delitos complejos de índole variada.

13- Capacitaciones constantes de alto nivel al personal de las distintas fuerzas.

14- Otorgar sueldos competitivos y acordes al riesgo asumido a todos los efectivos de las Fuerzas de Seguridad de la Nación.

15- Inversión en equipamientos:

- Convoyes tácticos blindados para todas las fuerzas nacionales (tipo Spartan)
- Patrulleros (medidos en unidades x cantidad de habitantes)
- Armamento del siglo XXI (ej.: fusiles de asalto modernos para todos los efectivos de Fuerzas Especiales de cada fuerza. Tipo M4).
- Modernización de equipos (comunicación encriptada de última generación)

16- Control exhaustivo de pasos fronterizos terrestres, marítimos, aéreos y subterráneos (nueva modalidad de infiltración)

17- Colaboración conjunta con organismos internacionales de seguridad para envío sistemático de información sensible.

18- Identificación y protección permanente de posibles blancos de ataques (Edificios y Personas)

19- Prohibición total de entrada al país de inmigrantes sin visa.

20- Creación de un Régimen de Deportación Automática (RDA) a sus países de origen de inmigrantes que no posean visa ni permisos para permanecer en la República Argentina.

21- Implementación Ley de derribo | Radarización completa de fronteras.

- Adquisición de aviones de combate supersónicos – FF. AA.
- Adquisición de armamentos misilísticos (iron dome) – FF. AA.

22- Capacitación constante a Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas sobre actividad terrorista internacional.

23- Compra de Drones Espía con sistema de nightvision para detectar movimientos en fronteras y pasos ilegales.

24- Creación de división AFI encargada de investigaciones especializadas en terrorismo y narcotráfico.

25- Creación de cuerpos de elite de diferentes fuerzas de seguridad que estén abocadas especialmente en casos de despliegue de actividades contraterroristas con presencia en los principales centros urbanos del país.

ANEXOS

ANEXO 1

Cuestionario a ciudadanos argentinos mayores de 16 años.

Parte 1: Información general

1- Edad

- a) 16 a 30 años
- b) 31 a 50 años
- c) Más de 50 años

2- Sexo

- a) Femenino
- b) Masculino

3- ¿Le preocupa la situación de inseguridad que atraviesa actualmente la Ciudad de Rosario?

- a) Si, definitivamente
- b) No, en absoluto
- c) A veces

4- ¿Siente que el gobierno de la Provincia de Santa Fe está mejorando la seguridad en la ciudad de Rosario?

- a) Si
- b) No
- c) Un poco

5- ¿Siente que el gobierno de la Nación Argentina está mejorando la seguridad en la ciudad de Rosario?

- a) Si
- b) No
- c) Un poco

6- Del 1 al 10 ¿Cuán seguro considera que es su barrio o vecindario?

7- Del 1 al 10 ¿En qué medida se considera pasible ser asaltado en vía pública?

8- Del 1 al 10 ¿En qué medida se considera pasible ser asaltado en su propiedad o lugar de residencia?

9- Del 1 al 10 ¿En qué medida cree sus garantías constitucionales a la propiedad privada están preservadas en la práctica?

Parte 2: Fuerzas de seguridad

10- ¿Confía actualmente en el accionar de las fuerzas de seguridad provinciales y federales para el combate y prevención del delito?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

11- ¿Confía actualmente en el accionar de las fuerzas de seguridad federales para el combate y prevención del delito?

- d) Si
- e) No
- f) A veces

12- ¿Está conforme con el profesionalismo y compromiso aportado por parte de las fuerzas de seguridad?

- a) Si
- b) No
- c) Me da igual

13- ¿Piensa que las fuerzas de seguridad deben estar más y mejor equipadas?

- a) Si
- b) No
- c) Me da igual

14- Del 1 al 10 ¿Cuánto cree que mejoraría la seguridad con más presencia de patrullaje en las calles?

Parte 3: Justicia

15- Del 1 al 10, califique a nivel general el accionar de la justicia frente a casos de delitos graves.

16- Del 1 al 10, ¿Cuán de acuerdo estaría en elevar las penas de todos los delitos?

17- Del 1 al 10 ¿Cuan de acuerdo está que la pena de cadena perpetua sea taxativamente una reclusión perpetua y no 35 años como dispone el código penal?

18- Del 1 al 10 ¿Cuán de acuerdo está con bajar la edad de imputabilidad desde los 12 años? (Bajo la premisa: Delito de adulto, Pena de adulto)

ANEXO 2

Respuestas al cuestionario de los habitantes de la Ciudad de Rosario respecto a temáticas de seguridad

Referencias:

Xi: variable en estudio

Fi: Frecuencia absoluta

Ri: Frecuencia relativa

Pregunta 1		
Xi	Fi	Ri
Entre 16 y 30 años	114	0,478992
Entre 31 y 50 años	87	0,365546
Más de 50 años	37	0,155462
Total encuestados	238	1

Pregunta 2		
Xi	Fi	Ri
Femenino	114	0,478992
Masculino	124	0,521008
Total encuestados	238	1

Pregunta 3		
Xi	Fi	Ri
Sí, definitivamente	157	0,659664
No, en absoluto	38	0,159664
A veces	43	0,180672
Total encuestados	238	1

Pregunta 4		
Xi	Fi	Ri
Sí	121	0,508403
No	81	0,340336
Un poco	36	0,151261
Total encuestados	238	1

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

Pregunta 5		
Xi	Fi	Ri
Sí	145	0,609244
No	51	0,214286
Un poco	42	0,176471
Total encuestados	238	1

Pregunta 6		
Xi	Fi	Ri
1	26	0,109244
2	30	0,12605
3	35	0,147059
4	54	0,226891
5	42	0,176471
6	17	0,071429
7	10	0,05042
8	12	0,042017
9	9	0,037815
10	3	0,012605
Total encuestados	238	1

Pregunta 7		
Xi	Fi	Ri
1	2	0,008403
2	5	0,021008
3	12	0,05042
4	11	0,046218
5	26	0,109244
6	24	0,10084
7	46	0,193277
8	36	0,151261
9	41	0,168067
10	35	0,151261
Total encuestados	238	1

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

Pregunta 8		
Xi	Fi	RI
1	5	0,021008
2	9	0,037815
3	15	0,063025
4	17	0,071429
5	29	0,121849
6	35	0,147059
7	35	0,147059
8	31	0,130252
9	30	0,12605
10	32	0,134454
Total encuestados	238	1

Pregunta 9		
Xi	Fi	RI
1	9	0,037815
2	21	0,088235
3	31	0,130252
4	40	0,168067
5	34	0,142857
6	33	0,138655
7	31	0,130252
8	17	0,071429
9	13	0,054622
10	9	0,037815
Total encuestados	238	1

Pregunta 10		
Xi	Fi	RI
Sí	102	0,428571
No	77	0,323529
A veces	59	0,247899
Total encuestados	238	1

Pregunta 11		
Xi	Fi	RI
Sí	125	0,52520
No	72	0,30250
A veces	41	0,17230
Total encuestados	238	1

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

Pregunta 12		
Xi	Fi	RI
Sí	97	0,407563
No	118	0,495798
Me da igual	23	0,096639
Total encuestados	238	1

Pregunta 13		
Xi	Fi	RI
1	2	0,008403
2	4	0,016807
3	4	0,016807
4	5	0,021008
5	25	0,105042
6	22	0,092437
7	43	0,180672
8	56	0,235294
9	37	0,155462
10	40	0,168067
Total encuestados	238	1

Pregunta 14		
Xi	Fi	RI
Sí, totalmente	204	0,857143
No	15	0,063025
Me da igual	19	0,079832
Total encuestados	238	1

Pregunta 15		
Xi	Fi	RI
1	33	0,138655
2	36	0,151261
3	56	0,235294
4	27	0,113445
5	25	0,105042
6	22	0,092437
7	13	0,054622
8	14	0,058824
9	7	0,029412
10	5	0,021008
Total encuestados	238	1

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

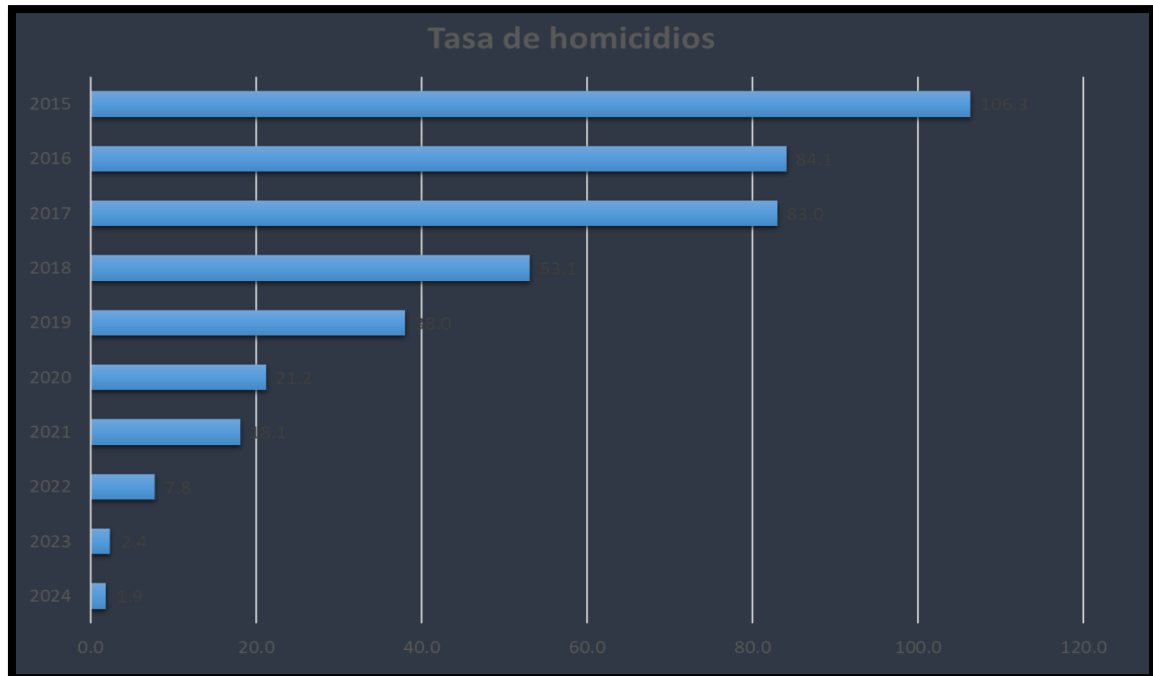
Pregunta 16		
Xi	Fi	Ri
1	7	0,029412
2	7	0,029412
3	15	0,063025
4	2	0,008403
5	20	0,084034
6	22	0,092437
7	23	0,096639
8	51	0,214286
9	44	0,184874
10	47	0,197479
Total encuestados	238	1

Pregunta 17		
Xi	Fi	Ri
1	5	0,021008
2	7	0,029412
3	14	0,058824
4	4	0,016807
5	21	0,088235
6	22	0,092437
7	27	0,113445
8	46	0,193277
9	45	0,189076
10	47	0,197479
Total encuestados	238	1

Pregunta 18		
Xi	Fi	Ri
1	10	0,042017
2	7	0,029412
3	3	0,012605
4	1	0,004202
5	22	0,092437
6	19	0,079832
7	36	0,151261
8	34	0,142857
9	52	0,218487
10	54	0,226891
Total encuestados	238	1

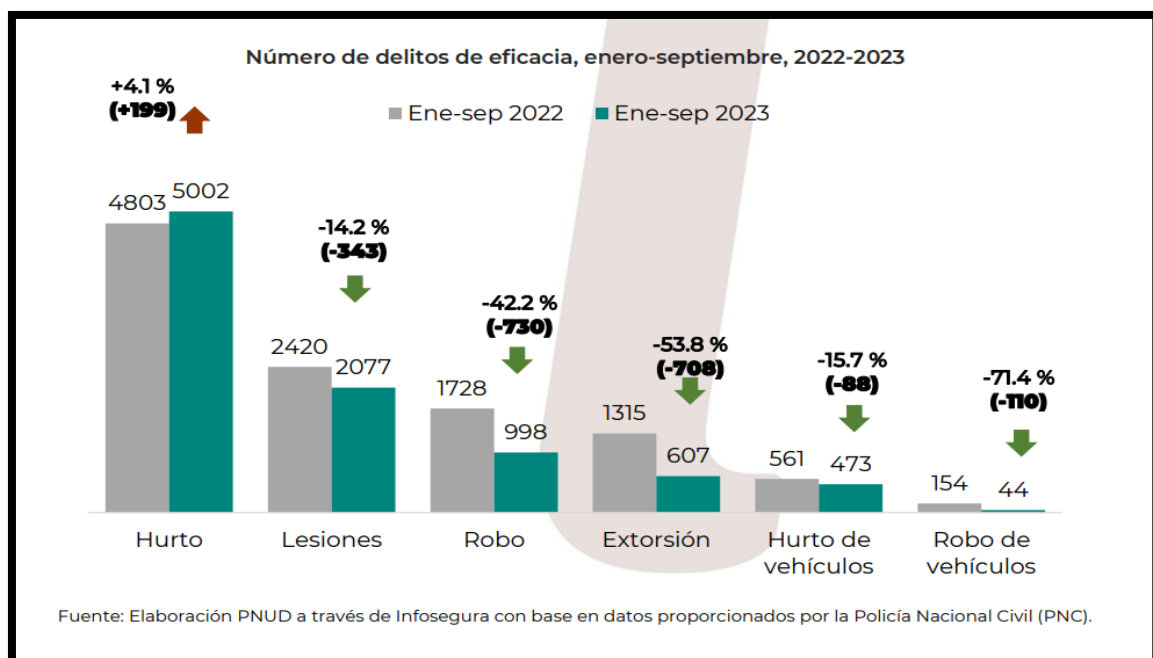
ANEXO 3

a) Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes en El Salvador.



Fuente: Elaborado por Policía Nacional Civil de El Salvador <https://www.pnc.gob.sv/logros-y-memorias/>

b) Otros delitos en El Salvador.



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en datos proporcionados por la Policía Nacional Civil (PNC).

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- YIN, Robert K. "Investigación sobre estudio de casos", Sage Publications, London.
- SAMPIERI, Roberto Hernández; COLLADO, Carlos Fernández y LUCIO, Pilar Baptista. "Metodología de la Investigación". Editorial McGraw-Hill. México, 1997

PÁGINAS WEB

- Banco Mundial | PBI República de El Salvador
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=SV>
- Boletín oficial de la República Argentina
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247537/20210730>
- BBC News | Pandillas en El Salvador
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52466682>
- Federal Reserve Bank of St. Louis (FRED)
<https://fred.stlouisfed.org/series/PCPI36061>
- Infoleg | Ley de Seguridad Interior N° 24.059
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/458/norma.htm>
- Nota Diario PERFIL
<https://www.perfil.com/noticias/policia/el-podio-del-miedo-un-informe-revela-cuales-son-las-ciudades-mas-inseguras-de-argentina.phtml>
- Policía Nacional Civil de la República de El Salvador
<https://www.pnc.gob.sv/logros-y-memorias/>
- Seguridad y Seguridad Pública | Conceptos
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71284/345881/>
- Sistema Argentina de Información Jurídica (SAIJ):
<https://www.saij.gob.ar/seguridad-juridica-constitucion-nacional-sua0080522/123456789-0abc-defg2250-800asoiramus?&o=5&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Jurisprudencia%7CFecha/2020/11%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema/Derecho%20constitucional%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n/Federal&t=115>

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

- Ley Antimafias

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-envia-al-congreso-la-modificacion-de-la-ley-de-seguridad-interior-entre-otros>

- Delito | Concepto

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/codigo-penal-de-la-nacion-parte-especial#:~:text=Son%20acciones%20o%20conductas%20contrarias,libertad%2C%20la%20propiedad%2C%20etc>

PUBLICACIONES

- INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Censo 2022).

https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_santafe/

- James Q. Wilson y George Kelling. “Teoría de las Ventanas Rotas”. The Atlantic Monthly, 1982.

- OEA Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos (CIDH)”

<https://www.cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadvi.sp.htm#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%20es%20concebida,comprometidos%20frente%20a%20las%20mismas>

- OEA Observatorio Interamericano de Seguridad

<https://www.oas.org/ios/countriesdetails.aspx?lang=es&country=SLV>

- Crimen organizado | UMET | Marcelo Fabián Sain

<https://umet.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/5.Crimen-organizado-libro-completo.pdf>

- Fundación CIPPEC “Planificación de políticas, programas y proyectos sociales”, 2012.

<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1419.pdf>

- Police Department City of New York | Compstat Citywide

https://www.nyc.gov/assets/nypd/downloads/pdf/crime_statistics/cs-en-us-city.pdf

- Compstat New York Police Department

<https://compstat.nypdonline.org/>

Análisis sobre los resultados de aplicación de políticas públicas de seguridad de características altamente restrictivas y punitivas.

- VILALTA, Carlos J. "Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México", BID. 2012.
- Seguridad Ciudadana. Lecturas Fundamentales, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).